

# Transnacionales,



# agentes... ¿de qué desarrollo?



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
MUDKAPENKO LANDEZTA ETA GARAPENAR BAZKETA INSTITUTUA



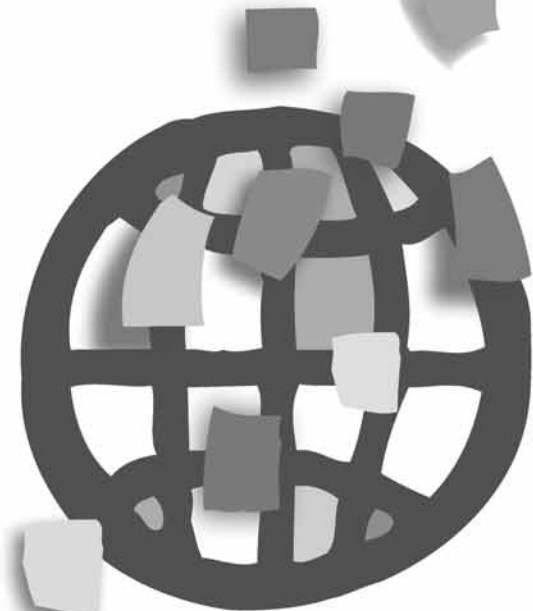
GARAPENERAKO  
LANKIDETZAREN  
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE  
COOPERACIÓN PARA  
EL DESARROLLO





Transnacionales,



agentes...  
¿de qué desarrollo?

Edita:



[www.hegoa.ehu.es](http://www.hegoa.ehu.es)

UPV/EHU  
Edificio Zubiria Etxea  
Avenida Lehendakari Agirre, 81  
48015 Bilbao  
Tel.: 94 601 70 91 • Fax: 94 601 70 40  
[hegoa@ehu.es](mailto:hegoa@ehu.es)

UPV/EHU  
Villa Soroa  
Ategorrieta, 22  
20013 Donostia-San Sebastián  
Tel.: 943 01 74 64

UPV/EHU  
Biblioteca del Campus, Apartado 138  
Nieves Cano, 33  
01006 Vitoria-Gasteiz  
Tel. • Fax: 945 01 42 87  
[hegoagasteiz@ehu.es](mailto:hegoagasteiz@ehu.es)

Diciembre 2010  
Impresión: Lankopi, S.A.  
Diseño y Maquetación: Marra, S.L.  
Depósito Legal: BI-1323/2011  
ISBN: 978-84-89916-55-5



Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

## Índice

Presentación	5
Transnacionales y desarrollo en América Latina: Los procesos de cambio, entre la redistribución y el “buen vivir” Juan Hernández Zubizarreta, Erika González y Pedro Ramiro	9
Bolivia: El nuevo Estado Plurinacional y la recuperación de sus recursos estratégicos Ramiro Lizondo Díaz	21
Pragmatismo extractivista, voluntarismo pachamamista y otros dilemas del proceso de cambio en Bolivia Marco A. Gandarillas Gonzáles	45
Las mujeres y feministas: sujetas políticas para la construcción de un buen vivir para todas y todos Martha Godínez	69



## Presentación

La última década ha significado un período de cambios políticos importantes para América Latina como región.

En este sentido, y fruto de un creciente rechazo a las lógicas y políticas neoliberales surgidas del consenso de Washington –desregulación, privatización, apertura comercial asimétrica, mercantilización, pauperización, etc.–, diferentes gobiernos, de base y características diferentes, están intentando poner en práctica nuevas iniciativas políticas, que van desde enfrentar los efectos más gravosos del sistema actual, hasta ensayar fórmulas de superación del mismo.

Además, este nuevo tiempo no se circunscribe únicamente a una suma de propuestas estatales anti-neoliberales, sino que también ha tenido implicaciones en la forma de entender el propio continente en su conjunto desde bases alternativas, tratando de trascender el carácter de supeditación y de periferia respecto a los EEUU. En esta línea se enmarcan la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA), UNASUR, etc.

A su vez, es imprescindible destacar también como seña de identidad de este período, que tanto los proyectos nacionales como la nueva rearticulación sub-continental descansan sobre la capacidad de organización, resistencia, incidencia y articulación de los movimientos sociales –indígenas, comunitarios, campesinos, feministas, etc.–, que son la base real de dichos procesos, y quienes han posibilitado el giro que en este comienzo de siglo se ha ido consolidando.

Así, esta nueva *correlación de fuerzas* en este nuevo tiempo, ha dado lugar a que, en algunos países, se haya retomado con fuerza la idea de poner en marcha, si no un modelo socioeconómico alternativo, sí al menos una serie de políticas que ahonden en la recuperación de la soberanía nacional. En este sentido, se han puesto en entredicho las deudas ilegítimas acumuladas por gobiernos anteriores, la participación activa de diversos organismos financieros multilaterales, así como el papel de las empresas transnacionales dentro de las estrategias nacionales de desarrollo de los países empobrecidos de América.

Respecto a este último punto, en algunos países se han producido nuevos procesos de negociación entre estados y empresas transnacionales, basados en una relación más

horizontal y de *tú a tú*. El resultado ha sido, en algunas ocasiones, una reversión de los porcentajes de generación de ingresos gubernamentales –recuperando soberanía sobre los bienes naturales-, además de una relativa mayor imbricación de la empresa en la agenda interna.

En este sentido, y partiendo de que las empresas transnacionales tienen una participación muy importante en los sectores estratégicos del continente –energía, gas, petróleo, minería, infraestructuras, etc.-, esta correlación de fuerzas actual ha posibilitado el aumento en la generación de ingresos públicos, que han permitido en muchas ocasiones sostener políticas sociales activas, previamente no existentes, y muy demandadas por las mayorías sociales.

Partiendo de esta realidad, podemos correr el riesgo de entender que estas medidas son suficientes, sin replantearnos quizá el impacto real y verdadero que las transnacionales tienen en términos de impacto ecológico, empleo, derechos humanos, construcción de una estructura económica propia, integración regional alternativa, etc.; y, sobre todo, sin replantearnos qué modelo económico –primario exportador dependiente en el marco de la globalización neoliberal- es en el que operan éstas, y del que son el agente fundamental.

La publicación que les presentamos a continuación es precisamente el fruto de estos debates, que se desarrollaron en el seminario "*Transnacionales, agentes... ¿de qué desarrollo?*", celebrado en Bilbo los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010, en el marco de la Estrategia Vasca de Cooperación con Guatemala.

Así, quisimos analizar los desafíos que la anteriormente citada *nueva correlación de fuerzas* ha generado en torno a la transformación económica y sus actores principales. De esta manera, la atención se centró en dos países en coyunturas bien diferentes –Guatemala y Bolivia- lo cual ayudó a debatir, desde lo concreto, cuál es y debe ser el papel de las empresas transnacionales, partiendo de premisas y apuestas políticas bien diferentes: por un lado Guatemala, un país totalmente volcado en las lógicas de la globalización neoliberal, donde el peso de las empresas mineras, eléctricas y de construcción de infraestructuras es muy significativo, y donde los impactos ecológicos, sociales, comunitarios y en términos de derechos humanos son especialmente nocivos. Y por otro lado Bolivia, donde la negociación del Estado con las empresas multinacionales ha posibilitado el aumento de los ingresos públicos, en el corto plazo, pero que pretende avanzar hacia un nuevo paradigma emancipatorio, en el que el modelo primario-extractivo choca con los postulados del *sumak kamaña*.

En el seminario participaron personas de Guatemala, Bolivia y el Estado Español, que enriquecieron el debate desde enfoques diferentes sobre la pertinencia, idoneidad, táctica o estrategia a seguir con las transnacionales dentro de los procesos de cambio en los países de América Latina. De esta manera, estas fueron algunas de las preguntas surgidas, de los debates abiertos, a los que esta publicación quiere dar respuesta o, al menos, explicación sobre las diferentes posturas: ¿Es suficiente con que los estados y empresas multinacionales alteren su correlación de fuerzas para incluir a estas últimas



como posibles agentes de desarrollo económico? ¿Es posible actualmente comenzar una política económica alternativa que genere ingresos para políticas sociales y que en el medio plazo prescindiera de las transnacionales -y del modelo al que implícitamente van unidas-? ¿no debería una propuesta alternativa ir de la mano de una política económica también alternativa? ¿Tiene lugar dentro de esta propuesta alternativa la extracción masiva de recursos? ¿Es factible esto en el corto plazo, dado el análisis histórico de los pueblos de América?

Con esta publicación queremos seguir acompañando el profundo debate sobre el papel de las transnacionales en América Latina, pero no desde un punto de vista maximalista o meramente teórico, sino desde el análisis de la realidad y desde el mundo de lo posible -porque también creemos que las utopías son y deben ser posibles-.



## Transnacionales y desarrollo en América Latina: Los procesos de cambio, entre la redistribución y el “buen vivir”

---

Juan Hernández Zubizarreta, Erika González y Pedro Ramiro<sup>1</sup>

Antoni Brufau: *“Nosotros estamos muy cómodos y siempre con muy buena relación con el gobierno, con PDVSA y con el ministro”*

Hugo Chávez: *“¿Te das cuenta? No somos tan diablos, ¿eh?”. [...]*

Hugo Chávez: *“Brufau, ¿qué vamos a hacer con tanto gas?”*

Antoni Brufau: *“Alguna utilidad le encontraremos?”.*

Este diálogo se producía hace justo un año, en septiembre de 2009, cuando el presidente de Venezuela y el máximo dirigente de Repsol YPF se reunían en Madrid para anunciar que el mayor pozo de gas de ese país, que entonces acababa de ser descubierto, iba a ser gestionado conjuntamente por la petrolera española y la empresa estatal venezolana PDVSA. Unos días después, el presidente de Bolivia se veía en la misma ciudad con una delegación de los empresarios españoles, y les explicaba que *“queremos socios, no dueños de nuestros recursos naturales”*<sup>3</sup>. Ambos hechos, que apenas fueron analizados por los medios de comunicación alternativos, situaban así a los colectivos y movimientos que habían venido denunciando los impactos de ésta y otras compañías multinacionales en América Latina ante una compleja discusión: en caso de que los gobiernos latinoamericanos progresistas les otorguen el trato de aliadas, ¿tiene sentido seguir oponiéndose frontalmente a la presencia de las grandes empresas transnacionales en esos países? ¿O se trata de abogar porque paguen

---

<sup>1</sup> Juan Hernández Zubizarreta es profesor de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y miembro de Hegoa; Pedro Ramiro y Erika González son investigadores del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) – Paz con Dignidad. Este texto se basa en el artículo “Empresas transnacionales en América Latina: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?”, publicado en la revista *Viento Sur*, nº 112, octubre de 2010.

<sup>2</sup> “Repsol hace en Venezuela el mayor descubrimiento de gas de su historia”, *El País*, 12/09/2009; “Repsol halla en Venezuela el mayor pozo de gas de su historia”, *Público*, 12/09/2009.

<sup>3</sup> “Morales pide ‘socios, no dueños’ para que inviertan en su país”, *El País*, 15/09/2009.

más impuestos y contribuyan realmente a la generación de empleo? Dicho de otro modo, ¿es suficiente con que los Estados y empresas multinacionales alteren su correlación de fuerzas para considerar a éstas como agentes de desarrollo?

Lejos de quedarse en algo anecdótico, este debate ha ido ganando mucha fuerza en el transcurso del último año. Y es que el acuerdo inicial entre los gobiernos de Ecuador y Bolivia y los movimientos populares que fueron decisivos para su triunfo electoral, articulado en base a la idea de recuperar la soberanía estatal sobre los recursos naturales y los servicios públicos, ha pasado a convertirse en un desacuerdo muy profundo al definir el "modelo de desarrollo". La tensión gobierno-movimientos se ha profundizado después de que en ambos países se aprobaran las nuevas constituciones. Concretamente, en el caso de Ecuador, las organizaciones indígenas se han enfrentado al gobierno de Correa por la ley de aguas y por las concesiones a las compañías mineras. Mientras, en Bolivia, el período de "empate catastrófico" –así lo denominó el vicepresidente Álvaro García Linera–, que se caracterizó por una continua acción de desestabilización por parte de la derecha, representada por los prefectos y empresarios del Oriente del país, fue superado con la derrota del intento de golpe de Estado prefectural en septiembre de 2008. Y, a partir de entonces, el espacio político quedó libre para impulsar las decisiones que materializarían el "proceso de cambio" en materia económica, lo que hizo aflorar el debate entre los distintos sectores de la izquierda.

De esta manera, puede decirse que se han generado fuertes tensiones entre quienes, por un lado, apuestan por la redistribución social del excedente generado con el modelo primario exportador; aquellos que, por otro, abogan por redirigir los beneficios económicos de este modelo al desarrollo de políticas estratégicas para la industrialización, y quienes, finalmente, son partidarios de avanzar en el desarrollo post-extractivista fundamentado en el "buen vivir". Por ello, parece urgente reformular un debate que se antoja crucial para los próximos tiempos: ¿cuál es el papel que, en un contexto como el actual, pueden tener las empresas transnacionales en el modelo de desarrollo? O, por decirlo de otra forma, ¿qué propuestas alternativas pueden llevarse a cabo, aquí y ahora, desde los gobiernos de izquierda para contrarrestar el poder de las compañías multinacionales?

Al final, en el fondo de estas preguntas surge la contradicción entre quienes, por una parte, ven el desarrollo como un factor imprescindible para la soberanía nacional y aquellos que, por el contrario, consideran que la pobreza, la desigualdad y los impactos socioambientales no son tanto el resultado de la falta de desarrollo como de la consolidación de un modelo vinculado al esquema colonizador.

### Enfrentar a las transnacionales: de la nacionalización al proceso de cambio

Desde hace décadas se viene analizando cómo las corporaciones transnacionales juegan un papel central en los procesos de globalización capitalista: *"Estamos ante un conflicto frontal entre las grandes corporaciones transnacionales y los Estados"*,

decía Salvador Allende cuarenta años atrás<sup>4</sup>. Y es bien conocido que, con un contexto jurídico, político y económico que privilegia los intereses empresariales por encima de la defensa de los derechos humanos de las mayorías sociales<sup>5</sup>, los conflictos provocados por la acelerada expansión global del capital transnacional han ido creciendo en intensidad y se han extendido por todo el planeta. Así, la crítica a las multinacionales por los efectos de sus actividades se ha convertido en un eje fundamental del trabajo que desarrollan las redes de solidaridad y los movimientos antiglobalización<sup>6</sup>. Basta con ver, por poner sólo un ejemplo, el gran trabajo realizado los últimos cuatro años en las diferentes sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos que se han dedicado al seguimiento y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos cometidas por las compañías multinacionales en América Latina<sup>7</sup>. No obstante, la debilidad teórica y práctica del neoliberalismo no implica, sin más, la desaparición del capitalismo. Es más, su legitimación no se edifica únicamente sobre los valores hegemónicos del “consenso” (lo que es bueno para las clases dominantes lo es para las mayorías sociales) sino sobre los de la “resignación” (no hay alternativas ante la crisis del sistema). Las reformas de los gobiernos europeos y la dictadura del mercado son unos buenos exponentes al respecto.

Además, junto a la consolidación de las dinámicas de resistencia frente al poder corporativo, se han venido llevando a cabo múltiples iniciativas destinadas a reapropiarse de la soberanía ciudadana sobre la alimentación, el transporte, la energía y los derechos sociales. Eso sí, toda esta construcción de experiencias alternativas desde abajo podría llevarnos a pensar, como dice Daniel Bensaid, que *“el momento utópico actual es presa de una ilusión económica según la cual cierta cantidad de experiencias susstraídas a la lógica del mercado bastarían para frenar la lógica en acción, esquivando la peligrosa cuestión del poder político”*<sup>8</sup>. Y es que es precisamente esta cuestión, la de las medidas que han de tomarse desde las instancias de gobierno para construir un modelo de desarrollo alternativo que permita prescindir de las empresas transnacionales, la que en menor medida ha sido profundizada desde la izquierda social y política.

En donde sí ha habido un acuerdo amplio es en torno a las primeras medidas tomadas por los gobiernos progresistas, de cara a impulsar una regulación nacional que redujera los enormes beneficios obtenidos por las empresas transnacionales en esos países. Reflotar las empresas estatales, aumentar la participación estatal en el accionariado de algunas compañías, construir un sector público fuerte y aumentar los impuestos a las compañías transnacionales han sido algunas de las medidas que se han tomado en estos procesos de “nacionalización”. Parece claro que, a pesar de que puede existir

---

<sup>4</sup> Discurso de Salvador Allende ante la Asamblea General de Naciones Unidas, 4 de diciembre de 1972.

<sup>5</sup> Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (2010): “Seguridad jurídica, ¿para quién?”, *Pueblos*, nº 43.

<sup>6</sup> Ramiro, P. y González, E. (2008): “Las iniciativas de resistencia frente a las empresas multinacionales”, *Viento Sur*, nº 95.

<sup>7</sup> Entre 2006 y 2010 se han llevado a cabo diversas audiencias del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) dedicadas a investigar y sistematizar los impactos de las empresas transnacionales en América Latina, especialmente de las europeas. Cabe destacar las tres sesiones organizadas en conjunto con la Red Birregional Europa, América Latina y Caribe *Enlazando Alternativas* que se celebraron en Viena (2006), Lima (2008) y Madrid (2010).

<sup>8</sup> Bensaid, D. (2009): *Elogio de la política profana*, Barcelona: Península.

discusión sobre el alcance real de las mismas, dichas reformas se han constituido como un primer paso imprescindible para avanzar en la recuperación del papel del Estado frente al poder del capital transnacional en la región.

El caso más conocido ha sido, sin duda, el de Bolivia: el decreto de nacionalización de los hidrocarburos, emitido el 1 de mayo de 2006, finalmente no provocó la salida de Repsol del país, pero sí sirvió para aumentar los impuestos percibidos por el Estado con la explotación del petróleo y gas<sup>9</sup>. Medidas similares tuvieron lugar ese mismo año en Venezuela, que promulgó una ley por la cual se formaban sociedades mixtas público-privadas para explotar los hidrocarburos, y en Ecuador, donde se elevaron los porcentajes de recaudo del Estado alrededor del 50%<sup>10</sup>. Y reformas de este tipo se han seguido implementando desde entonces: *"Nuevamente, un primero de mayo, como siempre, recuperando nuestras empresas privatizadas"*, decía en mayo pasado el presidente Evo Morales al anunciar la nacionalización de cuatro compañías eléctricas en Bolivia.

*"Lo que planteamos es una mejor generación de ingresos y una mayor retención de ese ingreso, orientado hacia la inversión productiva y a la generación de empleo"*, sostiene Pedro Páez, ex-ministro de Políticas Económicas de Ecuador<sup>11</sup>. Es decir, primero se trataría de instaurar eficaces mecanismos de redistribución social y de control de las empresas transnacionales para, a largo plazo, caminar hacia el cambio de paradigma socioeconómico. De este modo, podría afirmarse que tales procesos de "nacionalización" se constituyen como una condición necesaria, aunque no suficiente, para continuar avanzando en el camino hacia una mayor soberanía de los pueblos. Pero el cambio no sólo debe observarse en el plano nacional: de hecho, los gobiernos de Bolivia, Ecuador y Venezuela han tomado decisiones que han cuestionado el modelo que en el capitalismo global se adjudica a los países del Sur. En este sentido se entenderían las propuestas de alianzas regionales como el ALBA y el Banco del Sur, en la necesidad inicial de generar bloques económicos de contrapoder en una región donde, por otro lado, se están fortaleciendo gobiernos neoliberales fuertemente represivos, como los de Colombia, Perú, Panamá, Honduras tras el golpe de Estado...

En los últimos tiempos, sin embargo, se han venido produciendo muchas críticas acerca de la efectividad de los "procesos de cambio": desde aquellas voces que cuestionan que se esté generando la industrialización y la mejora del tejido productivo necesarias para disponer de una economía no dependiente de las empresas transnacionales, hasta quienes cuestionan la insistencia en un modelo basado en la exportación de recursos naturales para el mercado mundial. *"Hay que revisar los contratos petroleros para maximizar el ingreso que tiene el Estado de cada barril de petróleo que se extrae"*, pero *"no se trata de maximizar los ingresos fiscales petroleros ampliando la frontera*

---

<sup>9</sup> Gandarillas, M.; Tahbub, M. y Rodríguez, G. (2008): *Nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia. La lucha de un pueblo por sus recursos naturales*, Barcelona: Icaria.

<sup>10</sup> Entrevista a Pedro Páez Pérez, ministro de Coordinación de Políticas Económicas de Ecuador entre 2007 y 2008, *ALAI-América Latina en movimiento* ([www.alainet.org](http://www.alainet.org)), 1/07/2010.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

*petrolera*", dice Alberto Acosta, ex-presidente de la Asamblea Constituyente de Ecuador<sup>12</sup>. Además, la continuidad del eje económico exportador supone seguir dependiendo del comercio internacional para hacer posibles las políticas de redistribución de la riqueza. Resulta muy significativo que en estos países se haya reducido la desigualdad, pero uno de los factores centrales que lo ha permitido ha sido la exportación creciente de materias primas a precios elevados, y aquí surge otra inquietud: ¿podrían mantenerse estas políticas en una coyuntura menos favorable del mercado internacional y en un contexto de bajada de precios de las *commodities*?

## Repensar el desarrollo: entre la redistribución y el "buen vivir"

Por lo tanto, partiendo del acuerdo en que el aumento de participación estatal en las empresas extractivas y en una mayor fiscalidad a las transnacionales son medidas necesarias en el corto plazo, surgen a continuación nuevas preguntas sobre los siguientes pasos a dar: ¿pueden los Estados hacer más en esta negociación que alterar dicho porcentaje de ingresos?, ¿son las nacionalizaciones una medida táctica a corto plazo que permita pasar posteriormente a otra fase de superación del modelo primario exportador<sup>13</sup>? Por su parte, Wallerstein resume así el que ya caracteriza como "el gran debate del siglo XXI": "*Ese 'otro mundo posible', para utilizar el lema del Foro Social Mundial, ¿sería un mundo basado en un crecimiento económico constante, aún siendo éste 'socialista', que pretendiese elevar el ingreso real de las personas en el Sur global?, ¿o sería lo que algunos llaman un cambio de valores de civilización, un mundo de 'buen vivir'*"<sup>14</sup>?

En este sentido, los gobiernos latinoamericanos de izquierda parecen haberse decantado, aquí y ahora, no tanto por la confrontación directa con el capital transnacional como por una relación de asociación táctica con las compañías multinacionales, que sobre todo se concreta en los sectores de la minería e hidrocarburos. Pero la política de explotación minera e hidrocarburífera con una fuerte participación de las empresas transnacionales está generando fuertes tensiones entre los gobiernos de Bolivia y Ecuador y los sectores populares e indígenas que auparon a esos mismos gobernantes al poder. En ambos casos, dice Raúl Zibechi, "*los gobiernos optaron por el extractivismo minero y petrolero para asegurarse ingresos fiscales, en vez de apuntar hacia el 'buen vivir' como dijeron en su momento. [...] Todo indica que el proceso que se vive en Ecuador implica una ruptura profunda entre movimientos y gobierno, cuestión que en Bolivia no ha llegado tan lejos. Hay un abismo que los separa, cuya línea divisoria es el proyecto de país y el denominado 'desarrollo'*"<sup>15</sup>. Frente a la citada idea de

<sup>12</sup> Gaudichaud, F. (2010): "Pensando alternativas, entre la crisis europea y el Yasuní", entrevista a Alberto Acosta, *Rebelión / ContreTemps* ([www.rebellion.org](http://www.rebellion.org)), 6/08/2010.

<sup>13</sup> Estas preguntas, y otras en la misma línea, fueron la base de la discusión en el seminario "Transnacionales, agentes... ¿de qué desarrollo?", que tuvo lugar en Bilbao entre el 30 de septiembre y 1 de octubre de 2010 y fue organizado por Hegoa y OMAL.

<sup>14</sup> Wallerstein, I. (2010): "Contradicciones en la izquierda latinoamericana", *Rebelión*, 28/08/2010.

<sup>15</sup> Zibechi, R. (2010): "Bolivia-Ecuador: El Estado contra los pueblos indios", *CIP Américas* ([www.cipamericas.org](http://www.cipamericas.org)), 13/07/2010.

*"queremos socios, no dueños de nuestros recursos naturales"*, diversas organizaciones sociales bolivianas se preguntan si las corporaciones transnacionales pueden ser consideradas como "socias". Y es que la evaluación de los resultados de la llegada de inversión extranjera a Bolivia durante la década que precedió al gobierno del MAS ofrece datos que permiten ser escépticos al respecto: las multinacionales sólo acudieron al país en el momento en el que se estaban vendiendo las mayores empresas estatales, en sectores estratégicos como los hidrocarburos, la telefonía o la electricidad<sup>16</sup>. Es decir, que además de que necesiten garantizar la seguridad jurídica de sus inversiones, si las grandes corporaciones no tienen la garantía de un alto beneficio en el corto plazo, no estarán interesadas en asociarse con el Estado. En otras palabras: si se diera el caso de que el gobierno del MAS, con el fin de solucionar la ausencia crónica de un adecuado suministro energético para la población, diera prioridad al abastecimiento interno de hidrocarburos frente a la exportación, ¿seguirían las multinacionales en el país y podría hablarse de que son "socias"?

Vemos, pues, que para caminar en esa transición hacia otro modelo económico, parecería ineludible avanzar en el diseño de políticas económicas alternativas que generasen ingresos para las políticas sociales y con las que, a medio plazo, pudiera prescindirse de las empresas transnacionales como actor central de la actividad económica. *"Si queremos llegar a construir una economía post-extractivista, transitando por el camino del 'buen vivir' o sumak kawsay, es un error y un horror históricos abrir la puerta a un esquema de extractivismo a ultranza"*, plantea Acosta<sup>17</sup>. Pero las declaraciones públicas de los gobernantes, por el contrario, parecen ir por otra senda: Morales critica que haya organizaciones que defiendan *"una Bolivia sin petróleo. Entonces, ¿de qué va a vivir Bolivia?"*, se preguntaba el presidente boliviano<sup>18</sup>; mientras, Correa se opone a quien *"le dice no al petróleo, a las minas, a no utilizar nuestros recursos no renovables. Eso es como un mendigo sentado en un saco de oro"*<sup>19</sup>.

Así pues, en América Latina nos encontramos con procesos de transformación en diferentes fases de transición. Puede constatarse, por un lado, que la concepción teórica del desarrollo se aleja del neoliberalismo pero, al mismo tiempo, la idea de crecimiento económico y los modelos clásicos de medición y evolución del capitalismo siguen formando parte del pensamiento dominante: como dice Héctor Mondragón, *"si el mercado mundial es el que manda y los pueblos no logran modificar y regular sus estructuras, las 'leyes del mercado' fabricadas por el colonialismo seguirán imponiendo el economicismo colonial"*<sup>20</sup>. A la vez, por otra parte, se observa que la reconstrucción del Estado –que debe construirse, necesariamente, desde el respeto a las diferentes

---

<sup>16</sup> Rodríguez Cáceres, G. (2010): "La Inversión Extranjera Directa en el 'proceso de cambio'", en González, E. y Gandarillas, M. (coords.), *Las multinacionales en Bolivia. De la desnacionalización al proceso de cambio*, Barcelona: Icaria.

<sup>17</sup> Gaudichaud, F. (2010), *art.cit.*

<sup>18</sup> "Evo Morales: 'Las ONGs usan a los pobres para vivir bien'", *Público.es/Efe*, 01/10/2009.

<sup>19</sup> Zibechi, R. (2010): *art.cit.*

<sup>20</sup> Entrevista a Héctor Mondragón, activista social colombiano, realizada por Cronicón, Observatorio Sociopolítico Latinoamericano ([www.cronicon.net](http://www.cronicon.net)), julio de 2010.



identidades de pueblos y comunidades– y sus políticas sociales de redistribución son propuestas centrales de los procesos de cambio.

Queda claro, en resumen, que estas ideas contrapuestas –el productivismo con reinversión social *versus* el “buen vivir”– forman parte central del debate. En el caso de Bolivia supone, además, una fuerte contradicción interna, porque, mientras incrementa la explotación de recursos naturales, una parte esencial de su proyecto de cambio, reflejado en su reciente Constitución, es precisamente lograr el “buen vivir”. De este modo, siguiendo a Bautista, podría afirmarse que el país andino tiene “*un Estado que se debate entre el modelo que adopta y el horizonte que promete*”<sup>21</sup>. En este sentido, buena parte de las tensiones gobiernos-movimientos sociales se producen al poner en cuestión, por un lado, si el crecimiento económico con redistribución social de la riqueza puede afectar al medio ambiente y a los derechos de los pueblos indígenas, y, por otro, si la lógica del “buen vivir” puede limitar el progreso orientado al conjunto de la ciudadanía. Por nuestra parte, convenimos con Houtart en que hace falta “*un pensamiento dialéctico para orientar las soluciones: ni el desarrollo lineal de la modernidad capitalista, ni un fundamentalismo indígena con mira al pasado, sino una orientación nueva, teniendo en cuenta las exigencias de la salvación del planeta y de los pueblos*”<sup>22</sup>.

### Transformar la realidad: propuestas y desafíos

La preocupación por encontrar proyectos económicos alternativos y realistas es uno de los grandes desafíos actuales de la izquierda en el ámbito internacional. Y sus premisas basculan entre los valores que han sido defendidos tradicionalmente –como la disminución y la eliminación de la desigualdad entre países y clases, la democracia social y económica, y la sostenibilidad ambiental– y propuestas radicales como, entre otras, limitar la propiedad privada y abolir el modelo extractivista, apostar por la soberanía alimentaria y el decrecimiento en los países centrales, privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio, abolir los códigos patriarcales de dominación y profundizar en los esquemas de la economía feminista, cancelar la deuda externa y exigir la compensación de la deuda ecológica.

Todas ellas son ideas fuerza que, en mayor o menor medida, atraviesan los proyectos de transformación en el marco de reflexión de los movimientos sociales. Pero la racionalidad de las mismas y su “fuerza y poderío ético” no resultan suficientes: se requieren procesos concretos de ruptura en el marco de la confrontación entre intereses antagónicos. Por eso, parece inexcusable profundizar en lo que Trotsky llamó “*incursiones despóticas en el dominio de la propiedad privada*”. Porque, al final, ¿es posible generalizar la drástica reducción del modelo de consumo de manera eficaz sin modificar los núcleos centrales de la propiedad de los medios de producción y sin quebrar las relaciones de poder imperialistas?

---

<sup>21</sup> Bautista, R. (2010): “Las venas abiertas del Estado”, *Rebelión.org*, 19 de agosto.

<sup>22</sup> Houtart, F. (2010): “Pueblos y ‘sumak kawsay’: Los indígenas y los nuevos paradigmas del desarrollo humano”.

Así pues, las propuestas alternativas no pueden sustraerse al terreno de las relaciones de poder y a la necesidad de ir arrancando parcelas de gobierno. La idea del decrecimiento, por ejemplo, requiere ser adecuada a ambas dinámicas, así como establecer ritmos y objetivos de corto, medio y largo recorrido. Y para eso la fuerza y presión de los movimientos sociales del Norte y del Sur resultan imprescindibles. E igualmente parece importante seguir conformando una alianza crítica con los gobiernos progresistas frente a la arquitectura política, económica y jurídica del sistema capitalista: salirse del Centro Internacional de Arreglo sobre Diferencias de Inversiones (CIADI) –el tribunal de arbitraje del Banco Mundial que se utiliza para resolver contenciosos entre Estados y empresas transnacionales–, una medida anunciada hace tres años por el gobierno boliviano y que parece que puede ser secundada por otros gobiernos latinoamericanos como el de Ecuador<sup>23</sup>, es un ejemplo de cómo contrarrestar la fuerza de la armadura del capitalismo<sup>24</sup>. Y, en idéntica línea, la propuesta del ITT-Yasuni –dejar el petróleo bajo tierra y no extraerlo a cambio de un fideicomiso por valor de la mitad de los beneficios que se obtendrían con su explotación–, que, a pesar de las dificultades que está sufriendo el proceso, está llevando adelante el gobierno de Ecuador<sup>25</sup>, es otra propuesta que debería merecer todo el apoyo de las redes globales de solidaridad.

En el mismo sentido, la correlación de fuerzas internacional y nacional y las alianzas, locales, regionales e internacionales resultan imprescindibles para avanzar en modelos alternativos capaces de dismantelar a las empresas transnacionales y construir economías solidarias y eficaces de largo alcance. Al fin y al cabo, la posibilidad de profundizar en políticas económicas alternativas que generen ingresos para políticas sociales y permitan prescindir de las grandes corporaciones sólo podrá ir haciéndose realidad si las disputas con la clase dominante se van ganando. Y para ello la construcción de redes contrahegemónicas resulta imprescindible: hay que tener en cuenta los espacios globales, nacionales y locales, sabiendo que el Derecho oficial forma parte de la estructura hegemónica de dominación y sólo podrá convertirse en vehículo contrahegemónico desde su subordinación a la acción política. A nuestro parecer, cualquier proceso de modificación jurídica y de instauración de sistemas de control de las grandes corporaciones no podrá tener éxito sin un respaldo de la movilización social y sindical<sup>26</sup>.

Desde una perspectiva internacionalista, las organizaciones de la izquierda social y política del Estado español tienen un papel importante que jugar en el apoyo a estos procesos que se están dando en América Latina. Si las decisiones de los gobiernos progresistas de la región son el resultado de una correlación de fuerzas en la que las corporaciones transnacionales presionan para seguir contando con todo el apoyo de la *lex mercatoria*, una línea de acción política debería ser la de exigir la reducción del

---

<sup>23</sup> "Ecuador pone fin a tratados bilaterales de inversiones", *BBC Mundo*, 16/09/10.

<sup>24</sup> Teitelbaum, A. (2010): *La armadura del capitalismo. El poder de las sociedades transnacionales en el mundo contemporáneo*, Barcelona: Icaria.

<sup>25</sup> Aguirre, M. (2010): "¡Salvemos el Yasuní de las petroleras! ¿Golpe de timón en Ecuador?", *El Viejo Topo*, 270-271.

<sup>26</sup> Hernández Zubizarreta, J.; González, E. y Ramiro, P. (2009): "Los movimientos sociales y sindicales ante la RSC: propuestas de intervención frente al poder corporativo", en Hernández Zubizarreta, J. y Ramiro, P. (eds.): *El negocio de la responsabilidad. Crítica de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas transnacionales*, Barcelona: Icaria.

poder de las multinacionales españolas y la eliminación del apoyo incondicional que reciben estas compañías por parte de la diplomacia y el ejecutivo español. En este sentido, hay dos ámbitos de especial atención: las políticas de cooperación y la negociación de los tratados bilaterales, ambos impulsados con fuerza por el gobierno del Estado español.

En primer lugar, parece necesario plantearse un serio debate sobre el papel que tiene la cooperación al desarrollo en las políticas económicas de los países del Sur. En Bolivia, sin ir más lejos, la cooperación ha sido una herramienta que en buena medida ha sido utilizada para la injerencia externa en la economía del país<sup>27</sup>. La cooperación centralizada ha abarcado un amplio espectro de ámbitos, desde el desarrollo institucional hasta la educación, pasando por los microcréditos, y todo ello ha resultado en la formación de una red de dependencias que atrapó al Estado boliviano, dando a cada uno de los países con los que tenía programas de cooperación una gran influencia sobre las políticas públicas. Y es que, como afirmaba hace unos años José Manuel García de la Cruz, miembro del Observatorio de política exterior española, uno de los grandes componentes de la cooperación bilateral española ha sido el de brindar apoyo a las empresas transnacionales<sup>28</sup>. Como recoge el actual Plan Director de la Cooperación Española, se trata de "*promover la expansión del sector privado en los países en desarrollo, que permita sostener un proceso de crecimiento estable y de generación de empleo. Para ello se debe contribuir a crear en los países un clima favorable a la inversión, que movilice los recursos financieros nacionales y atraiga la inversión privada del exterior*". En esta línea, las compañías multinacionales, utilizando las estrategias de Responsabilidad Social Corporativa como referencia, impulsan las alianzas público-privadas con instituciones públicas y ONG para así poder disponer de perspectivas de mercado aún mayores<sup>29</sup>.

En segundo término, además de lo que se refiere a la cooperación, es necesario poner en evidencia la construcción de una arquitectura internacional y diplomática a favor de estas compañías, que para el caso de Bolivia está representada por el Tratado Bilateral de Inversiones Bolivia-España: a pesar de su nombre, dicho acuerdo de bilateral no tiene nada, ya que el país sudamericano no tiene ninguna inversión en el territorio español. Por eso, mostrar las características de éste y otros tratados similares, así como presionar para su ruptura –en concreto, el citado tratado finaliza en julio de 2012–, podría suponer una atadura menos del gobierno de Bolivia al sistema neoliberal.

Ahora bien, junto a las dinámicas de resistencia al neoliberalismo, y teniendo en cuenta el actual contexto internacional –tan desfavorable para los procesos de transformación–, se requiere, más allá de las posibles dificultades y peligros que pueda plantear el apoyo a algunas de las propuestas y alianzas de corte institucional, que su gestación,

---

<sup>27</sup> Rodríguez Carmona, A. (2008): *El proyectorado*, Barcelona: Intermón Oxfam.

<sup>28</sup> Villegas P. (2010): "La desnacionalización del Estado boliviano y sus recursos naturales", en González, E. y Gandarillas, M. (coords.), *Las multinacionales en Bolivia. De la nacionalización al proceso de cambio*, Barcelona: Icaria

<sup>29</sup> Ramiro, P. (2010): "Multinacionales españolas en América Latina: nuevas estrategias para extenderse a nuevos mercados", *Pueblos*, nº 43.

formulación y desarrollo se adecuen a los principios de los procesos de consulta y de democracia participativa. Dado que el modelo de desarrollo es inseparable del modelo de democracia, las decisiones han de estar basadas en procesos deliberativos y no impositivos, donde los cargos políticos e institucionales se sometan a la democracia radical participativa. Parece evidente que la izquierda tiene como reto central la creación de un sujeto político capaz de construir una nueva hegemonía democrática, popular y anticapitalista. Ahora bien, para ello resulta fundamental que sea profundamente democrático y que sea capaz de aglutinar toda la riqueza de las reivindicaciones y funcionamiento de los movimientos sociales<sup>30</sup>.

En este sentido, las organizaciones de izquierdas deben tener muy en cuenta el funcionamiento y la concepción de res pública que tiene la sociedad civil organizada. La horizontalidad y autonomía en el funcionamiento de los movimientos sociales, el trabajo en red, el uso alternativo de las nuevas tecnologías, la desobediencia civil, las alternativas que presentan libres de ataduras institucionales –no aparecen condicionadas por consensos, acuerdos y transacciones, habituales en esos otros marcos–, la radicalización de sus propuestas sobre políticas públicas (por ejemplo, el movimiento antimilitarista defiende la abolición de la industria militar), la democracia deliberativa como método en la toma de decisiones... son buenas prácticas de acción política.

En definitiva, los proyectos políticos y sociales alternativos requieren para su puesta en marcha, entre otras cuestiones, la de tener en cuenta la correlación de fuerzas y las alianzas nacionales, regionales e internacionales entre gobiernos progresistas y movimientos sociales. Y, además, las propuestas políticas necesitan de un continuo contraste social, ya que en estos tiempos resulta tan importante el contenido de una decisión política como la forma en que se ha adoptado. De ahí que el quehacer político habría de depender, entre otras cosas, de las alianzas sociales y de la voluntad de someter los acuerdos y las decisiones institucionales al contraste social o, al menos, a la idea de reactivar movimientos sociales y crear pensamiento crítico, y no únicamente a la de construir cuerpo electoral favorable. Porque, en último término, la transformación y destrucción del capitalismo implica una confrontación radical entre intereses contrapuestos, y para ello se requiere considerar no sólo el bienestar concreto de las personas sino también la capacidad generada para modificar las relaciones estructurales de poder. Las reformas “sin más”, además de meramente coyunturales, pueden acabar fortaleciendo el orden establecido y generar una desmovilización de los movimientos sociales.

La deslegitimación de las organizaciones indígenas y ecologistas de Bolivia, Ecuador y Venezuela, que critican la orientación extractivista tomada por los gobiernos de estos países, puede perjudicar en cierto modo el proceso, pues algunas de ellas han

---

<sup>30</sup> Cuestiones como la elección de los representantes por consulta popular, las listas abiertas, la limitación de mandatos de candidatos y candidatas, la rotación en los puestos de dirección y la presencia institucionalizada de mujeres en puestos representativos, la elaboración democrática y abierta a los movimientos sociales de los programas electorales, la democracia interna en la toma de decisiones, el respeto a las minorías... son mecanismos elementales de corrección de la democracia representativa básicos para obtener una mayor legitimidad social.

sido impulsoras de los procesos de cambio y sus reclamaciones se enmarcan en avanzar hacia leyes y políticas de mayor soberanía. Puede tomarse como ejemplo los errores que se cometieron en Bolivia tras la Revolución del 52 para obtener aprendizajes en el momento actual<sup>31</sup>: Raúl Prada, viceministro de Planificación Estratégica de Bolivia, afirma que en aquel momento el gobierno progresista fue "*retrocediendo poco a poco, peleando aquí, cediendo allá, sin dejar de hacer el cálculo puntilloso de dónde se podía resistir y dónde se podía resignar*", con "*funcionarios atrapados en la coyuntura y en la vida cotidiana, en las tareas recurrentes, en las mesas de negociaciones, en el trámite molecular de las políticas públicas y de las azarosas relaciones internacionales dominantes*"<sup>32</sup>, y se pregunta si los gobernantes se estaban dando cuenta de que llegaron a aquel punto en el que no hay retorno posible.

Precisamente, se antoja que una de las funciones primordiales de los movimientos sociales que acompañan a los gobiernos progresistas es recordarles las grandes convicciones, señalar el punto en el que no hay retorno posible. Este papel fundamental que tienen los movimientos sociales es resumido con gran claridad por Ari Alberti, miembro del Grito de los Excluidos: "*El gobierno [brasileño] ya demostró en estos casi dos años que, por más que tenga buena voluntad, no va a conseguir cambiar esta realidad. La presión de arriba es muy fuerte, sea interna o externa. Si el pueblo organizado no hace presión desde abajo hacia arriba para que las cosas cambien, no va a suceder nada. La esperanza se diluye y se torna frustración*"<sup>33</sup>.

Al final, las alianzas entre sujetos de transformación del Norte y del Sur pasan por relaciones de igualdad donde queden desterrados los "cheques en blanco" y donde las relaciones políticas sean de ida y vuelta. Además, el apoyo desde las organizaciones del Norte debe sustentarse sobre procesos revolucionarios y no sobre siglas concretas, y, en todo caso, la mejor manera de hacerlo efectiva desde aquí es confrontando con nuestros gobiernos y denunciando su complicidad con las empresas transnacionales y el modelo capitalista. Y es que, en cualquier caso, seguimos pensando con Bensaïd que "*en el umbral del nuevo milenio, es más necesario que nunca cambiar un mundo que se precipita hacia la catástrofe, pero es menos posible que nunca predecir cómo serán las revoluciones futuras*"<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> La Revolución del 52 define el periodo de gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) tras dirigir la insurrección que derrotó a las élites mineras en abril de 1952. En este periodo se realizó la reforma agraria, se nacionalizó la minería y se consiguió el voto universal, entre otras políticas.

<sup>32</sup> Prada Alcoreza, R. (2010): "Tiempo político y decadencia", *Cambio*, 15 de septiembre de 2010.

<sup>33</sup> Zibechi, R. (2004): "El gobierno de Lula entre dos aguas", *Viento Sur*, nº 76.

<sup>34</sup> Bensaïd, D. (2009): op.cit.



# Bolivia: El nuevo Estado Plurinacional y la recuperación de sus recursos estratégicos

---

Ramiro Lizondo Díaz<sup>1</sup>

## 1. La base material de un país como condición de su desarrollo

El territorio sobre el que hoy se constituye el Estado Plurinacional de Bolivia se remonta a la de las culturas preincaicas que se desarrollaron tanto en tierras altas de la zona altiplánica, así como las que habitaban las tierras bajas y los valles interandinos. Las culturas andinas precolombinas desarrollaron tecnología metálica, cerámica, ganadería y tenían poblaciones densas que permitieron cambios económicos y organizar el territorio con complejas estructuras sociales y de clases. Los Incas establecieron un sistema productivo ligado a una economía de intercambio y desarrollaron estructuras sociales, políticas y religiosas que les permitían convertirse en distribuidores de bienes y servicios por una vía no mercantil, creando bienestar y riqueza. Su organización era autoritaria, jerárquica, basada en principios racionales de igualdad y justicia. Expandió el dominio de su idioma: el quechua, e intentó conquistar las tierras bajas combatiendo con los pobladores de esos territorios. Las naciones originarias de las tierras bajas no establecieron contacto ni con el régimen colonial ni con la República hasta bien entrado el siglo XX<sup>2</sup>.

La llegada de los españoles en 1532 desarticula la organización que durante siglos funcionó en la región, implantando una nueva estructura política e institucional, apoyada en la explotación de los recursos naturales no renovables. Para cumplir con los objetivos trazados, los conquistadores organizan el territorio y fundan ciudades en zonas estratégicas al tiempo de establecer mecanismos de control del trabajo y los tributos (Klein; 1987: 50). La organización productiva del régimen colonial español se desarrolló

---

<sup>1</sup> Ramiro Lizondo Díaz es economista y Director de Planificación del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

<sup>2</sup> Klein, Herbert. Historia General de Bolivia. 2da. Edición. Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1987. Págs. 19-39.

en torno a la extracción minera. El oro y la plata fueron los más buscados. Se explotaron exhaustivamente y para ello se desarrollaron distintos métodos de extracción con el propósito de hacer más eficiente su producción.

Así, la compleja estructura económica y social de Bolivia, comienza a construirse desde el mismo momento de la conquista española en el siglo XVI. La explotación de la plata en el Cerro Rico de Potosí condiciona y define las deformaciones del entramado social y económico de lo que era el Alto Perú y luego se llamaría Bolivia<sup>3</sup>. La explotación de esta mina de plata, la más importante del hemisferio occidental de entonces, define la geopolítica colonial y se convierte en sostén del régimen. Alrededor de la plata se teje una red que convierte a Lima y Buenos Aires en los satélites que facilitarán el comercio de esos recursos tanto por el Pacífico como por el Atlántico.

Es la explotación de la plata la que configura y define la producción agrícola, la ganadería, la producción de coca, el comercio y los servicios en general, en lo que se llamaría el "espacio andino". A él acude la fuerza de trabajo forzada bajo la institución de la Mita; en el que 13.000 indígenas deben abandonar cada año sus comunidades para trabajar en las minas de Potosí a cambio de los tributos que debían pagar al régimen colonial (Muñoz; 2004: 63).

Una enorme cantidad de bienes y servicios era necesaria para hacer funcionar la maquinaria minera que durante los siglos XVI y XVII marcaron la naturaleza de la sociedad minero feudal de lo que sería la república boliviana. Durante varios siglos, la minería dibujó y consolidó la estructura mental de las clases dominantes. Las rápidas fortunas dependían de las vetas y su agotamiento. A través de la minería se estructuró la vocación productiva de extensos territorios destinados a la explotación de recursos naturales.

Ya fundada la República liberal, la estructura económica de Bolivia se sostiene sobre la abundante base material de su territorio. Se eliminó la Mita y el pago de tributos. Pero al poco tiempo, las clases dominantes, los hijos de los antiguos colonizadores, se dieron cuenta que una República no podía funcionar, ni siquiera existir, sin los tributos indígenas. El sistema impositivo cambió de nombre y se intentó modernizarlo. En un primer periodo que dura más de un siglo, la República va a depender del tributo indígena.

Platt se plantea la pregunta: ¿Qué Estado era éste, que en cien años de vida republicana se sustentaba principalmente del impuesto que el indio pagaba por ser indio? Nos muestra en detalle cómo se recaudaban estas contribuciones que llegaron a cubrir el 95% del ingreso departamental en el caso de Potosí. A fines del siglo XVIII eran los curacas (autoridades indígenas), los encargados de su cobranza. Las leyes de 1874, 1879 y 1880 radicalizaron aún más estos aspectos, aumentando las obligaciones impuestas en un 20 y 30%. Desde 1900, la recaudación se hacía por remate público, de acuerdo

---

<sup>3</sup> Muñoz Elsner, Diego. Políticas públicas y agricultura campesina. Encuentros y desencuentros. International Institute for environment and development- IIED. Plural editores. La Paz, Bolivia. 2004. Pág. 62.



a la oferta y la demanda, buscando hacer legales los abusos y vejaciones, desconociendo a las autoridades naturales de los indios y comenzando su expulsión de sus tierras de origen. En los 20 años del régimen liberal unas mil comunidades pasaron a ser haciendas<sup>4</sup>. Un temprano período de privatizaciones de la propiedad comunal de la tierra que la Revolución de 1952 restablecería.

Al principio de la República el sector minero estaba descapitalizado. Para reorganizar y desarrollar la economía se decidió nacionalizar todas las minas abandonadas, invitando a capitalistas extranjeros para que las explotaran, pero los altos costos de producción y la falta de infraestructura no eran atractivos para la inversión. El costo más alto era el de la mano de obra, originado por la abolición de la Mita. Esto obligaba a pagar salarios altos para atraer a trabajadores rurales<sup>5</sup>.

La abrupta paralización de la producción de plata provocó que más de 10.000 minas pequeñas y medianas cerraran a finales del siglo XIX<sup>6</sup> y el tránsito de la minería de la plata a la minería del estaño llegó junto con el siglo XX. El crecimiento de la industria del estaño en Bolivia estaba asociado y había heredado de la minería moderna de la plata sus técnicas y avances tecnológicos por lo que el paso de la plata al estaño fue relativamente fácil para la sociedad boliviana. Con la expansión de la industria de la hojalata y la soldadura necesaria para la industria liviana y las nuevas tecnologías para la conservación de alimentos, se amplió el mercado internacional del estaño.

Al impulso de la explotación de la plata en el período colonial y el de la plata y el estaño en el período de la República; se desarrolló una economía predominantemente minera, con ocupación intensiva de la fuerza de trabajo y escasas articulaciones con otros sectores productivos diferentes a los directamente relacionados con la minería. Pero será, a principios del siglo XX, la minería del estaño la que consolide relaciones de producción propiamente capitalistas en el país<sup>7</sup>.

La crisis de 1929 afecta a todos los países latinoamericanos, que buscan solucionar sus problemas mediante un proceso de industrialización e incentivos a los capitales nacionales. Las aperturas que produce la explotación del estaño condenan a Bolivia a la condición de país monoproductor: es la forma cómo ingresa a la red capitalista mundial. Su antiguo aislamiento se convierte en dependencia absoluta.

A principios de los años 30s, del siglo XX, será el petróleo otro factor determinante en la economía y la historia del país. Dos transnacionales se disputan su explotación, la Standard Oil de Nueva Jersey en territorio boliviano, y la británico-holandesa Royal

---

<sup>4</sup> Platt, Tristan. Estado Boliviano y Ayllu Andino: tierra y tributo en el Norte de Potosí. Instituto de Estudios Peruanos, Perú. 1982.

<sup>5</sup> Arce Aguirre, René. Breve Historia de Bolivia. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre-Bolivia. 1996. Pág. 40.

<sup>6</sup> García Linera, Álvaro. "El número de trabajadores mineros se incrementará. De 3.000 trabajadores en 1900 se pasará a 13.147 en 1910; a 21.813 en 1920, 26.353 en 1935 y 50.000 en 1940": La Condición Obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la Minería Mediana (1950-1999). IDIS-UMSA. Comuna. La Paz, 2001. Pág. 83.

<sup>7</sup> Prada A., Raúl. Las Armas de la Utopía. Marxismo: Provocaciones heréticas. Las Armas de la Crítica en la Ontología de la Praxis. CIDES-UMSA. Ed. Punto Cero. La Paz. 1996. Pág.177.

Duch Shell en Paraguay. Esas disputas arrastrarían a ambos países a la peor guerra sudamericana, la Guerra del Chaco (1932-1935).

Las pérdidas de la guerra marcaron con fuego la necesidad de cambios estructurales en el país. Más de 65 mil muertos de una población total de dos millones, equivalían a las pérdidas humanas que habían tenido las potencias europeas en la Primera Guerra Mundial (Klein; 1987). Esta guerra marca un viraje en la historia económica boliviana al arrasar los sistemas tradicionales de creencias llevando a pensar en el carácter de la sociedad boliviana y del Estado Nacional. Después de la guerra, la nacionalización de las minas (Almaraz; 1980) y las tierras controladas por las oligarquías minero feudales parecía una legítima aspiración "nacional-popular" y de las comunidades indígenas. Esto quedó firmemente asentado en la conciencia política de los intelectuales blancos y mestizos, más aún cuando había sido la población indígena la que había puesto su cuota de sangre en la guerra del Chaco.

Existía la firme creencia social de que la guerra había sido para defender los intereses de la Standard Oil y de que el desarrollo nacional no se podía producir mientras el Estado no explotara los recursos y riquezas nacionales, lo que suponía recuperarlas no sólo de las transnacionales como la Standard Oil, sino de los llamados barones del estaño que sacaban al exterior todas las ganancias que generaba la explotación minera.

Después de la Guerra del Chaco, la Revolución de 1952 vendría a fracturar los frágiles cimientos de un Estado construido sobre la base de la discriminación y el expolio.

## 2. El Estado Populista y la Revolución Nacional de 1952

La Revolución Nacional significó la ruptura del proceso histórico del régimen republicano boliviano, determinando el reordenamiento de la sociedad, de la economía, de las instituciones y del territorio<sup>8</sup>. La ruptura histórica de la guerra civil que concluyó con la victoria militar de la clase obrera, campesina y clases medias en 1952, dio lugar a la remoción del poder económico y político en los ámbitos locales, regionales y nacionales, además de la inclusión formal de nuevos actores sociales hasta entonces excluidos a pesar de ser la mayoría: la población indígena.

Durante varios años, Bolivia fue el segundo mayor productor de estaño del mundo. Antes y después de la revolución nacional los excedentes de la minería del estaño irán a financiar el Plan Bohan y la "Marcha al Oriente". Paradójicamente, la Revolución Nacional del 52, implementa una política económica promovida por Estados Unidos: El Plan Bohan.

Dicho plan consistía en promover el desarrollo agroindustrial en el territorio o región oriental del país, cuyas características lo hacían apto para el desarrollo de cultivos orientados a la exportación como la caña de azúcar o el algodón. Pero además, el

---

<sup>8</sup> Vargas, John. Problema agrario y desarrollo nacional. Umbrales. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo. Nº 13. CI-DES-UMSA. La Paz. Diciembre de 2005. Pág. 83.

desarrollo de una ganadería de tipo industrial. Esto sería posible si se destinaba una parte importante de los excedentes generados por la minería nacionalizada en 1952 para el desarrollo de infraestructura vial y férrea que integrara esa extensa región al occidente del país. Esa política económica vino a denominarse la "Marcha al Oriente". Su objetivo principal, por un lado diversificar la economía nacional y cambiar la matriz primario exportadora a la que se le echaba la culpa de todos los males del país, y por otro lado, integrar físicamente el país, que nunca se había logrado desde la fundación de la República.

El desarrollo del aparato agroindustrial, en el que la propiedad privada de la tierra era una condición básica para generar condiciones de desarrollo y articulación física del país, fue promovida por el Estado nacional-populista que transfiere excedentes de la actividad productiva primaria de la minería ya nacionalizada al desarrollo de infraestructura productiva en el oriente del país con el propósito de diversificar la economía nacional.

El Estado participaba activamente en la economía y lo hacía a través de la gestión estatal de muchas empresas de industrias básicas y estratégicas mediante la creación de entidades estatales como la Corporación Boliviana de Fomento, la Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, entre las más importantes.

En 1957 se implementa el "Plan de Estabilización" elaborado por el FMI que reduce la masa salarial y minimiza los efectos de la Revolución Nacional de 1952 al dismantelar la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), eje de la Central Obrera Boliviana (COB) en la segunda mitad del siglo XX, y despedir a 6.000 trabajadores mineros. En 1964, los militares dan un golpe de Estado que duraría 18 años en los que anulan los avances de la Revolución Nacional (Klein; 1987: 239).

Ese modelo de participación estatal en la economía se agotó por el sobredimensionamiento del Estado, la corrupción, la falta de reinversión y la caída de los precios de exportación de los minerales en 1983.

### 3. El Estado Neoliberal boliviano

A pesar de todo, la etapa desarrollista de nuestra historia económica, fue el de mejor desempeño y bienestar social en el país. El antiguo Estado era un actor importante en la economía de ese período. Pero el modelo se agotó porque el Estado desarrollista y nacional-populista era un Estado prebendal y gestionaba mal las empresas estatales. La falta de inversiones en las empresas generadoras de excedentes, el manejo arbitrario, clientelar y la caída de los precios de nuestras principales materias primas de exportación crearon las condiciones propicias para la implementación radical de los Programas de Ajuste Estructural desde los años 80.

Los actores que habían llevado a la bancarrota ese modelo, se apresuraron a seguir la moda y los mandatos del consenso de Washington. Con la llegada del neoliberalismo, muchos de los dirigentes políticos de esos gobiernos, al mismo tiempo empresariado y accionistas de diferentes empresas, se beneficiaron con la privatización de las empresas

estatales. Promovieron la liquidación de la mayoría de las empresas del Estado con una estrategia de privatización financiada por el Banco Mundial con la creencia de que una mano invisible regulaba el mercado y que el Estado era un agente que distorsionaba una dinámica "natural" en la economía. Con esa lógica comenzaron la aplicación de los programas y políticas de privatización.

Había que achicar el Estado, ni siquiera estamos hablando del Estado de Bienestar que fue una aspiración de las políticas desarrollistas y nacionalistas de los años 50, 60 y 70 en América Latina, cuya expansión era parte de las políticas públicas de entonces. Pero dicho modelo llega a su fin en los años 80 y el neoliberalismo, que en muchos casos como el boliviano se aplica a través de medidas de shock, define un nuevo lineamiento que consistía en dismantelar los Estados y los avances logrados en el período desarrollista. Así pierde el Estado su soberanía o adquiere gradualmente una soberanía parcial en beneficio de la empresa privada y el capital transnacional. Los nuevos Estados son incapaces de cumplir funciones de regulación debido a la gran debilidad institucional durante la era neoliberal.

En el caso boliviano, la aplicación del modelo neoliberal convirtió al país y su economía en terciaria, para asegurar las tasas de ganancias de los inversores especulativos generando procesos radicales de precarización del empleo y pérdida de los derechos laborales a favor de la empresa privada.

En este período aparecen importantes actores sociales vinculados a actividades terciarias de la economía como son los comerciantes gremialistas, los transportistas y los cooperativistas mineros. Asimismo, toman una relevancia mayor los colonizadores y las organizaciones que los representan, lo que refleja la movilización de contingentes humanos de unas regiones a otras y de unas actividades económicas a otras. La economía se terciariza. En América Latina el Estado de Bienestar no termina de consolidarse y con el advenimiento del neoliberalismo, sus políticas se elaboran en desmedro de los derechos sociales de las y los trabajadores.

La legítima necesidad de obtener ganancia por parte de inversionistas y empresariado privado, conduciría a la automática generación de riqueza y empleo a cargo de quienes sabían o tenían la vocación para hacerlo. Más aún cuando la anterior Constitución Política del Estado y el marco normativo aseguraba o privilegiaba la economía privada creando salvaguardas a favor de los empresarios y el capital transnacional incluyendo aquellos que se habían apropiado de las empresas estatales de manera fraudulenta y en base a una amplia y sofisticada red de influencias.

Como siempre, la variable de ajuste en este caso fue la fuerza de trabajo. Por eso miles de trabajadoras y trabajadores bolivianos quedaron sin fuentes de empleo y a partir de los años 80 importantes grupos sociales pasaron a sobrevivir en el sector terciario de la economía como comerciantes minoristas, transportistas, cooperativistas mineros o colonizadores campesinos que se ponen a producir hojas de coca. Estos sectores fueron el principal resultado de esas medidas de privatización, desregulación y dismantelamiento del Estado.

Al asumir, por principio, la responsabilidad en la creación de la riqueza, se suponía que el sector empresarial privado articulado al capital transnacional, a cargo de las que habían sido empresas estatales, fueran capaces de crear empleo y ser competitivos en los mercados que ellos mismos reivindicaban como espacio natural del interés empresarial.

A cambio, era obvio, flexibilizaron y precarizaron el trabajo, promovieron la deslocalización, desarrollaron condiciones monopólicas de operación, eliminaron servicios que consideraban no rentables, redujeron la calidad de los servicios y las prestaciones al público. En general, no realizaron las inversiones comprometidas en contratos amañados. El empresariado boliviano y muchos de los inversionistas extranjeros beneficiados con la privatización, no demostraron tener ni la ética ni el espíritu de los capitalistas como se suponía en el ideal o principio neoliberal. La mayoría eran unos simples asal-tantes que actuaron con la mayor impunidad y protegidos por el antiguo Estado.

Se suponía que el neoliberalismo, una vez liquidada la propiedad estatal, promovería el crecimiento acompañado por un Estado pequeño que haría el papel de regulador o garante de las inversiones y por lo tanto de los beneficios y tasas de ganancia esperados por los “empresarios” e inversionistas. El éxito de dicho proceso se daría a través de un mecanismo de chorro cuyos beneficios alcanzarían al resto de la sociedad a través de mejores condiciones de vida y trabajo. Después de 20 años de vivir en la era neoliberal, quedan las pruebas materiales de que estos empresarios y sus aliados transnacionales, no pudieron crear condiciones de bienestar común, en realidad, de acuerdo a todos los indicadores macroeconómicos, nos pusieron, como país, en peores condiciones que las que habían al inicio de la aplicación de las políticas de ajuste.

Algunos empresarios privados critican el papel de los “empresarios cortesanos”, aquellos acostumbrados a vivir de las prebendas del Estado pero al mismo tiempo estos “nuevos” empresarios reclaman más ayuda del nuevo Estado para encontrar mercados, desarrollar líneas de crédito, incrementar subvenciones (realizadas en la provisión de combustibles por ejemplo), o beneficios fiscales para crear empleo y riqueza, o la demanda de “seguridad jurídica” para sus inversiones. Siguen viendo al Estado como una agencia de facilitación de sus intereses, como fuente y garante de sus ganancias, como el medio o mecanismo de su inserción en la economía y los flujos financieros mundiales.

A lo largo de nuestra historia, su relación con el Estado ha sido a través del mecanismo del despojo de las propiedades, riquezas, valores y derechos públicos en favor de sus propios intereses. Los mismos que desmantelaron el antiguo Estado bajo la creencia de que ellos se encargarían de generar condiciones de bienestar común en el conjunto de la sociedad, ahora le reclamaban al nuevo Estado y al nuevo gobierno mejores condiciones, mecanismos, recursos y “climas” para producir, operar y ser competitivos.

El neoliberalismo y la privatización de las empresas estatales nos heredaron una economía terciaria y parasitaria que flexibilizó e hizo más precario el empleo. La anulación de los derechos laborales, los sistemas de pensiones, los sistemas de salud y

educación, la flexibilización laboral, etc., fueron las marcas de un modelo de enajenación del patrimonio estatal a favor de las transnacionales y del empresariado del país. La institucionalidad estatal estaba orientada a favorecer y transferir la riqueza al sector privado de la economía.

#### 4. Crítica al paradigma del crecimiento y a la razón antropocéntrica

La visión de los clásicos sobre el desarrollo a finales del siglo XVIII y principios del XIX se sustenta en los principios de la modernidad y en los cambios en el sistema productivo derivados de la revolución industrial. El triunfo de la razón y del conocimiento científico sobre otros procesos de aproximación a la realidad supuso la consolidación de una forma específica de entender la sociedad y sus relaciones con la naturaleza, las enormes capacidades de transformación surgidas de la industrialización vinieron a corroborar las posibilidades de pensar en términos de progreso universal, desterrando el pesimismo y el conformismo de épocas anteriores, caracterizadas por la escasez y por el dominio de las explicaciones del mundo basadas en la intuición o la religión<sup>9</sup>.

En ese sentido, fue la Ilustración la que rompió los límites del pensamiento existentes promoviendo la emancipación de la razón científica y la Revolución Industrial como una posibilidad de producir todo lo necesario para el logro del bienestar humano. La naturaleza al servicio de la humanidad.

Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza tenían un eje antropocéntrico en el que la dominación de la naturaleza a través de la ciencia y técnica, permitiría el progreso y el desarrollo. Los saberes y creencias locales, sus técnicas de producción y relacionamiento con la naturaleza eran considerados una condición no moderna, por lo tanto, un resabio que había que superar. En general, lo que ahora está en cuestión es el reduccionismo del concepto de desarrollo y la necesidad de creación de una noción alternativa de desarrollo como el Vivir Bien.

El actual proceso de cambios en Bolivia parece confrontar dos ideas antagónicas respecto del desarrollo que debe encarar el nuevo Estado Plurinacional en el futuro. Por un lado el desarrollismo industrialista, ahora que se ha recuperado el control y los excedentes de la producción primaria y por otro lado el Vivir Bien, como una categoría aparentemente contraria al horizonte industrializador de la primera sustentado en la enorme cantidad de recursos naturales que en la racionalidad de la ética liberal son sólo recursos que pueden ser convertidos en dinero.

Un problema mayor es que no podemos superar nuestra mentalidad de socavón y salir de la lógica de cosificación de nuestra base material, como siempre ocurrió a lo largo de nuestra historia de expolio y saqueo. En todo caso, sin que parezca una contradicción, no podemos estar ajenos a la evolución de la economía mundial y tenemos un

---

<sup>9</sup> Unceta, Koldo. Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En *Carta Latinoamericana*, publicación del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) de Uruguay, en el marco del programa D3E (Desarrollo, Economía, Equidad, Ecología). 2010.

papel que cumplir en la división internacional del trabajo. Por lo menos durante un tiempo, que no sabemos cuánto puede durar, nuestro papel (por ahora), es proveer materias primas.

Por un buen tiempo seguiremos inmersos en la producción primaria exportadora. Por lo tanto, en una relación de dependencia con los precios internacionales y las transnacionales que controlan el mercado mundial de las materias primas. Por el momento, nuestro modelo extractivista es al mismo tiempo nuestro vínculo con el mercado mundial. En términos crematísticos, es un modelo que genera excedentes que luego se redistribuyen en la sociedad y las regiones con políticas sociales destinadas a reducir las brechas generadas en la distribución de los ingresos.

Esto se contradice con el Vivir Bien. El paradigma del crecimiento tiene una racionalidad cuantitativa, por eso, el desarrollo comenzó a ser algo medible, cuantificable. La Contabilidad Nacional se organizó en función de la cuantificación del crecimiento económico, un crecimiento, en el caso boliviano, sustentado en la producción y exportación primaria.

Las reivindicaciones de los pueblos indígenas y el posicionamiento de otra perspectiva civilizatoria y cultural como el “Vivir Bien”, no sólo que era contraproducente con la lógica mercantil y la acumulación del capital, sino que además, se pretendía como un nuevo paradigma civilizatorio que cuestiona el crecimiento y la economía convencional neoclásica y, con ello toda su estructura de creencias.

El Vivir Bien cuestiona nuestra vocación “extractivista” y las relaciones de carácter crematístico establecidas con la naturaleza. Por si eso no fuera poco, cuestiona las brechas de inequidad que se reflejaban en la depauperación de las condiciones materiales de vida de la población boliviana. Las elevadas tasas de crecimiento no necesariamente habían servido para superar la pobreza o generar una mayor equidad, el problema era de distribución de los excedentes capturados de la producción primaria. Las grandes limitaciones del paradigma del crecimiento y los indicadores macroeconómicos del sistema de contabilidad nacional no reflejaban la realidad respecto a la redistribución de las rentas obtenidas.

Una racionalidad pragmática nos indica el camino de la transformación de las condiciones iniciales de producción, que se sustenta en la producción primaria. Pero es obvio admitir que no sería responsable por parte del gobierno de cambio no orientar los excedentes recuperados a desarrollar procesos de agregación de valor en el conjunto del aparato productivo nacional. De hecho se está haciendo eso con la creación de muchas empresas estatales de carácter estratégico que no sólo apuntan a cumplir el mandato de la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo, sino que permitirán asegurar la presencia del Estado en la economía garantizando a la ciudadanía el acceso a bienes y servicios, muchos de ellos considerados como derechos humanos.

En el nuevo contexto, la nacionalización de las empresas estratégicas y el control del excedente económico por el Estado, le dan una base técnica-material a la soberanía

relativa del Estado Plurinacional. A esto se suma un aporte crítico y real a la economía convencional neoclásica a través de la concepción del "Vivir Bien", no sólo como una posibilidad de negar el paradigma liberal del crecimiento sino como un nuevo modelo de desarrollo distinto al occidental y moderno y, que nos permita superar la racionalidad lineal antropocéntrica y la lógica de acumulación capitalista mediante la búsqueda del equilibrio entre todos los seres vivos que conviven en un espacio determinado.

La emergencia indígena como una alternativa de cambio estructural de la economía y la sociedad que va más allá de lo puramente étnico<sup>10</sup>. El "Estado" moderno aparece en la tradición europea y de las bases teóricas de las democracias representativas propias del Estado liberal. Un "contrato social" que se convertirá en base del Estado y del sistema democrático representativo al que va asociado éste desde la Modernidad, y en el que la voluntad individual es puesta "bajo la suprema dirección de la voluntad de todos", el soberano, señalando así al Estado como el único espacio "racional" de convivencia posible. Un claro ejemplo de poderes antiestatales en el mundo indígena lo podemos encontrar en la práctica de la "comunidad" propia de la nación aymara. Lo comunitario y el retorno al Ayllu, es una propuesta de universalización de una forma de entender y vincularse con el mundo material más allá de la experiencia rural o comunitaria en sí misma (De Castro; 2010).

La plurinacionalidad y la reformulación positiva del concepto de Estado-nación moderno, jacobino, homogenizador en el marco de los valores y derechos heredados de la ilustración y la Revolución Francesa en las constituciones políticas con las que se conforman los estados en Latinoamérica, son superados conceptualmente a partir de un cuestionamiento reivindicativo asociado a las condiciones de pobreza a las que se habían sometido a las grandes mayorías de las sociedades de nuestros países, sino un cuestionamiento emancipatorio de los mecanismos y estructuras sociales coloniales pero también del sistema capitalista de producción cuyo horizonte asegura la extinción de la especie humana.

Así se cuestiona el modelo de producción capitalista y la racionalidad cartesiana del crecimiento cuantitativo como condición del desarrollo. En ese marco aparece el Vivir Bien que rompe con la Modernidad en tanto sistema de acumulación capitalista, y se construye como un nuevo paradigma para la economía, el desarrollo y la organización social.

La Naturaleza como espacio de reproducción social y humana, sin cuya preservación este proceso sería imposible, recupera su condición originaria de ente vivo en tanto permite la vida de otros seres vivos.

Las reformas constitucionales incluyen la categoría del "Vivir Bien" y consideran a la naturaleza como sujeto de derecho, y a la economía comunitaria, exenta de la lógica

---

<sup>10</sup> De Castro Sánchez, Sergio. Socialismo e indigenismo en Bolivia: Aculturación, Estado y Modernidad frente a la propuesta del Buen Vivir. ALAI, América Latina en Movimiento. 2010-07-12.



mercantil, como el mecanismo o la llave para alcanzar el horizonte socialista en el largo plazo. En contraposición al modelo de acumulación capitalista que es físicamente insostenible, el proceso de cambios en Bolivia, ofrece la posibilidad de proponer el “Vivir Bien” como un nuevo paradigma construido desde la comunidad para superar el antropocentrismo occidental desde una ética civilizatoria alternativa.

## 5. El Estado Plurinacional y la economía plural

Lo que se conoce como proceso de cambios se ha fundado sobre una agenda social, política y económica de los movimientos sociales. Las principales acciones del gobierno indígena popular estuvieron orientadas en ese sentido. La nacionalización de los hidrocarburos era una reivindicación histórica comparable con la nacionalización de las minas después de la Revolución de 1952.

La emergencia de los movimientos sociales e indígenas de base fue la que consolidó el proceso de cambios en el imaginario colectivo a través de la presencia de nuevos actores, que siempre estuvieron presentes pero en condición de subalternos discriminados, y que ahora gestionan su propio gobierno.

La transición de un estado de naturaleza simple a otro estado de naturaleza compleja tiene sus tiempos, sus liderazgos y sus dificultades. La nueva Constitución no sólo reconoce otras formas de organización de la economía, sino que una nueva forma de organización territorial en la que la participación del Estado es determinante.

En Bolivia, con la aprobación de la nueva Constitución, se incluye la plurinacionalidad y el Buen Vivir como partes centrales de la construcción de un nuevo Estado que ahora tiene el mandato popular de ser un agente central en el desarrollo cuyo horizonte es dejar de ser un país con economía y modelo productivo extractivista, si bien por un tiempo seguiremos viviendo como país de la explotación de recursos naturales. Los excedentes de este sector estratégico ahora controlado por el nuevo Estado, se reorientarán hacia actividades secundarias generadoras de empleo y valor agregado.

Sin embargo, subsisten las tensiones entre un modelo de organización de la economía y la producción propia de la comunidad y que es privilegiada por la nueva Constitución pero que al mismo tiempo, en las políticas públicas aún son consideradas como premodernas o como prácticas económicas anteriores a la racionalidad cartesiana y cuantitativa del crecimiento. Los resabios del Estado liberal moderno— como garante de la propiedad privada y del mercado, aún interfieren y tensionan el debate sobre la construcción de nuevos paradigmas a partir del Vivir Bien.

El Plan Estratégico del gobierno nacional en el período 2010-2015, tiene como finalidad profundizar en la explotación de los recursos naturales y la construcción de infraestructuras de transporte, así como la industrialización de los recursos naturales. Pero no es cualquier Estado, si bien, la nueva estructura estatal se conforma sobre la noción de lo plurinacional, ésta a su vez se cruza con una condición histórica de ser un país que subsiste gracias a su vocación primario exportadora adquirida a lo largo de

varios siglos y que se mantendrá todavía por un largo tiempo. Sin embargo, la disputa por el excedente, como condición de posibilidad del país y del desarrollo de la conciencia nacional, ha sido resuelta con la recuperación de las rentas generadas en la producción primaria.

En el marco del paradigma liberal y occidental del crecimiento Bolivia crece a tasas altas, y esto no habría sido posible sin la participación del Estado en la economía. En contra de lo que argumentaba el dogma neoliberal de que el Estado era un factor pernicioso para el mercado y la economía, en nuestro caso, la mayor presencia estatal en el ámbito económico fortaleció el mercado interno y permitió que las rentas recuperadas por la explotación de nuestra base material sirvan para iniciar un proceso de industrialización básica en el mediano y largo plazo.

El Art. 306. I. Define la conformación del modelo económico plural que está constituido por cuatro formas de economía que subsisten, se articulan, se combinan, se sobrepone o se chocan. El modelo económico boliviano es plural dice dicho artículo de la Nueva Constitución Política del Estado, y especifica que la pluralidad del modelo económico boliviano está constituida por la economía comunitaria, la economía estatal, la economía privada y la economía social cooperativa. Así, la Constitución plantea que el carácter plural de la economía boliviana viene del reconocimiento de estas cuatro formas de organización de la economía, que han convivido y que conviven actualmente en la realidad del país.

La nueva Constitución también establece la necesidad de que el Estado Plurinacional pueda generar incentivos para fomentar o promover la forma de economía comunitaria, a diferencia de la anterior Constitución que promovía la economía liberal de mercado que se sustentaba en la forma de economía privada que era estimulada por el Estado bajo el supuesto de que el interés particular y el afán natural de los seres humanos para obtener lucro, beneficios o ganancias maximizando beneficios y minimizando costos hacía funcionar la economía.

Otras formas de organización de la economía distintas a las de la economía capitalista mercantil, cuya existencia es reconocida por la nueva Constitución, reivindica otras posibilidades de creación de valor y riqueza cuya lógica está orientada a la satisfacción de necesidades materiales de subsistencia sin desconocer sus vínculos con la propiedad privada a partir de realidades culturales, sociales, productivas y de relacionamiento con el espacio vital distintas. El reconocimiento de una realidad heterogénea y compleja es el principio rector que se antepone a la homogenización liberal moderna.

Sin embargo, la cuarta parte es la más complicada de normar e instrumentalizar a pesar de haber consensos en su interpretación. La comprensión de los mecanismos de funcionamiento y articulación de las diferentes formas de economía es tenue e incluso puede generar tensiones entre los diferentes actores sociales y económicos sobre la interpretación y conceptualización de las mismas, razón por la cual, se disputarán la hegemonía al momento de su aplicación o la posibilidad de obtener ventajas financieras o fiscales de parte del Estado. El marco normativo a ser desarrollado deberá partir

de los consensos generales y de la construcción colectiva y concertada de los aspectos de regulación de la economía plural<sup>11</sup>.

En la Asamblea Constituyente, las y los pequeños propietarios y productores fueron los primeros sectores en plantear la necesidad de garantizar la propiedad privada, es decir, que todos tienen derecho de poseer condiciones objetivas de trabajo. Lo que se rechaza es que, a nombre de la garantía de la propiedad privada, se lotee la tierra cultivable del país a terratenientes y grandes propietarios y que nuestros recursos naturales sean enajenados por las transnacionales (Gosálvez; 2010).

Pero, la conflagración social que resume la nueva constitución reconoce a la economía privada no sólo porque es una forma de economía que domina la economía nacional, sino que el reconocimiento de la propiedad privada sobre los medios de producción es una concesión política que refleja la correlación de fuerzas sociales, políticas y económicas en el proceso constituyente. Es decir, la abolición de la propiedad privada no era posible ni real.

El mercado no desaparece como espacio de intercambio de valores generados socialmente y por eso mismo, no desaparece la propiedad privada bajo ninguna de sus formas, pero el nuevo Estado se atribuye la posibilidad de regular que el beneficio de la producción global de la economía esté orientado a mejorar las condiciones materiales de vida de los habitantes del país.

## 6. La Economía comunitaria y el horizonte del socialismo comunitario

La Economía Comunitaria está asociada al área rural del país, sin embargo, es posible encontrar formas de organización económica comunitaria en el mundo urbano, por lo que es necesario concebir a la economía comunitaria como una práctica que se desarrolla en diferentes espacios y establece vínculos con el mercado y otras formas de economía de tipo mercantil.

Los Programas de Ajuste Estructural han impulsado la masiva migración del campo a las ciudades, ampliando los cinturones de pobreza en los centros urbanos. En este proceso de urbanización, las y los migrantes internos llevaron consigo sus cosmovisiones, sus usos y costumbres, sus prácticas y formas de relacionamiento social desarrolladas en sus comunidades de origen y transplantadas en espacios de disputa con la modernidad cuyo resultado es una conformación sincrética que le ha permitido sobrevivir a la era neoliberal.

Ante la precarización del empleo promovido por el orden neoliberal, se desarrollaron asociaciones o agrupaciones de pequeños productores y productoras o comerciantes en un enorme e intrincado tejido productivo y social de tipo informal. Los mecanismos para obtener algún tipo de ventaja o sobrevivir tanto al mercado como al Estado

---

<sup>11</sup> Gosálvez, Gonzalo. Estructura y organización económica del Estado, Análisis y crítica en la NCP. En "Miradas: Nuevo texto constitucional", Ed. IDEA. La Paz, 2010. Pág. 180.

neoliberal dependía de su articulación con organizaciones gremiales y corporativas como las Asociaciones, Cooperativas, Sindicatos, etc. Estas organizaciones les permitían insertarse en el mercado formal en función de la escala de producción que alcanzaban y, comercializar sus productos.

Entre la condición primario exportadora y la expansión de la economía terciaria informal, se expande una extensa organización económica con características distintas y contraproducentes entre ellas en muchos casos. Las economías formales, vinculadas al capital y el mercado, generan poco empleo pero se benefician de mejores posibilidades de acceso al capital, aportando más al PIB que los sectores informales terciarios que son intensivos en trabajo pero que aportan de manera inversamente proporcional al PIB y por el hecho de ser informales no tienen acceso al capital ni a desarrollar procesos de acumulación. Este fenómeno es característico del mundo urbano en Bolivia. Sin embargo, en este complejo entramado, el mundo rural, indígena-campesino, es el que provee y abastece de alimentos los centros urbanos. Esta forma de economía no es formal ni informal pero existe de manera concreta.

El Vivir Bien y la economía comunitaria son dos caras de una misma moneda. Existe la necesidad de construir y recuperar tradiciones y prácticas sociales y productivas que pueden ser una alternativa al modelo capitalista de producción.

Se debe desarrollar una normativa precisa que defina los requisitos para reconocer, conformar o implementar unidades económicas comunitarias así como las experiencias de base de la economía comunitaria sean de tierras altas o bajas, en los diferentes pisos ecológicos y en el marco de la construcción de un imaginario colectivo plurinacional.

El movimiento indígena y campesino se ha caracterizado por colocar sobre la mesa temas como tierra y territorio, soberanía alimentaria y el Buen Vivir, con el ánimo de intercambiar y fortalecer los procesos de resistencia en el contexto actual de agresión. De igual forma, se han abierto espacios de discusión para la crítica constructiva con relación a las tensiones que en la actualidad afectan a los movimientos sociales.

En todo caso, en este proceso que es de transición, se está reconfigurando el escenario económico, político y social del país. La nueva Constitución define un largo camino en el que la población boliviana generemos más riqueza y participemos directamente en su distribución desplegando las potencialidades, creatividad, sociabilidad, inteligencia en el marco de la democracia participativa y la capacidad asociativa comunitaria para construir un nuevo tipo de sociedad<sup>12</sup> y economía al que denominaremos socialismo comunitario.

## 7. La nueva arquitectura institucional y normativa

El Estado Plurinacional necesita una nueva arquitectura institucional y para ello se requieren de recursos que la instrumentalicen y pongan en marcha.

---

<sup>12</sup> García Linera, Álvaro. El Socialismo Comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo. Revista de Análisis. Reflexiones sobre la Coyuntura. Vicepresidencia del Estado. Año 3, N° 5. La Paz, 2010.

La relación mercado-estado tiene elementos en dos ámbitos diferentes. Cuando se trata de una mayor presencia del estado en la economía, sirve para introducir factores de regulación que eviten la conformación de monopolios u oligopolios, además de favorecer a las pequeñas unidades productivas a través de la provisión de información o infraestructura que los haga más competitivos, pero también están las medianas o grandes unidades económicas que han vivido a la sombra y de succionar al Estado para asegurar las tasas de ganancias con medidas de dumping. Son precisamente estas últimas, políticamente opuestas al proceso de cambios y representantes de las empresas transnacionales, las que chantajejan al nuevo Estado exigiéndole prebendas bajo la amenaza de la deslocalización y el desempleo.

Durante la Era Neoliberal, las privatizaciones fueron la característica principal, la institucionalidad del Estado se reduce y pierde facultades, transfiere su soberanía a las dinámicas de la globalización y el capital financiero.

La competencia (relativa porque se mueven en función de crear condiciones monopólicas de operación), como principio rector sacrifica los derechos laborales y los derechos humanos en función del interés de las transnacionales que explotan los recursos naturales.

Algunas competencias normativas se extraterritorializan, las económico-financieras se reenvían hacia ordenamientos internacionales de carácter coercitivo, imperativo y con eficacia jurídica máxima, mientras las competencias sociolaborales y los derechos sociales se someten a una regulación de la desregulación quedándose en el ámbito estatal y reterritorializándose (Hernández; 2009). Este autor afirma que el capitalismo diseña un marco jurídico, político y económico en el que las empresas transnacionales se desenvuelven sin contrapesos suficientes y que el Derecho Internacional no tiene sistemas jurídicos capaces de controlarlas. La globalización neoliberal se sustenta en la ausencia de Estado, de normas que resguarden en bien común y el Estado como garante de ello<sup>13</sup>.

Hernández también destaca que los procesos de globalización económica o la transnacionalización del capital, han provocado que los monopolios también se globalicen y que las prácticas anticompetencia se hayan convertido en un fenómeno casi natural de reproducción del capital muy difícil de detectar y regular, precisamente por la debilidad de los Estados para hacer algún tipo de control efectivo sobre el mismo. Pero este fenómeno también es una práctica habitual del empresariado privado que opera con capitales locales.

Por eso es importante trabajar una normativa que evite las prácticas monopólicas. En el caso boliviano, se prepara una normativa de regulación del mercado u ordenamiento

---

<sup>13</sup> Hernández Zubizarreta, Juan. Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría normativa. La disputa entre el Derecho Internacional del Comercio y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales. Observatorio de las Multinacionales en América Latina. HEGOA. Bilbao, 2009.

económico para eliminar esas prácticas. En el marco de la forma u modelo de organización económica privada, reconocida por la nueva Constitución.

Para hacer frente a la arbitrariedad o asimetría normativa casi siempre favorable a las transnacionales, es importante trabajar nuevos mecanismos de integración regional que privilegien la asignación de bienes y servicios en el marco de la reciprocidad e igualdad en los intercambios tanto entre países como entre organizaciones económicas que se identifican con las economías estatales, cooperativas o comunitarias. Un ejemplo de este esfuerzo es el ALBA.

Durante el proceso constituyente en Bolivia, uno de los principales argumentos de la derecha y de los empresarios privados era el de la seguridad jurídica para las inversiones. En la anterior Constitución boliviana, sólo se reconocían dos formas de organización de la economía, por un lado la privada y por otro la estatal. Todo lo que no era privado era considerado estatal. El marco normativo promovía y favorecía la economía privada en desmedro del resto de economías existentes en el país. Ahora, la nueva Constitución reconoce no sólo las economías pública y privada, sino que también rescata formas de producción y organización económica no necesariamente mercantil como la social cooperativa y la comunitaria.

En el caso de Bolivia, el Estado está facultado para modificar las condiciones contractuales y asegurar el control de los excedentes generados por la producción primaria por parte del Estado Plurinacional. Incluso, establece que la gestión de los recursos estratégicos es una competencia privativa del nuevo Estado. Por lo tanto, la explotación de los recursos naturales le corresponde al Estado y a sus empresas estratégicas. El Estado se guarda el derecho de tener mayorías accionarias en todos los emprendimientos e inversiones orientadas a la explotación de recursos naturales. No se descarta la participación de las inversiones privadas siempre y cuando el Estado sea socio mayoritario y los movimientos u organizaciones sociales realicen la previa autorización y el posterior seguimiento y control de la explotación y producción en lo que se refiere a los efectos sobre el medio ambiente o la apropiación de los excedentes generados.

Cuando se decide recuperar el control sobre los recursos naturales, efectivamente, los contratos con las transnacionales eran lesivos a los intereses del Estado, históricamente ése fue el patrón de relacionamiento entre el antiguo Estado colonial y el capital transnacional. La estructura normativa e institucional internacional estaba diseñada para asegurar los procesos de acumulación del capital favoreciendo a los "inversores" cuyo propósito final era ampliar las tasas de ganancia en perjuicio de los débiles estados nacionales.

Dada esa nueva competencia y mandato constitucional, el fortalecimiento del Estado y sus instituciones es una necesidad. La soberanía nacional sobre los recursos naturales es uno de los principios rectores del nuevo Estado Plurinacional. Los conflictos sociales históricamente asociados a la disputa por el excedente económico generado por la producción primaria han sido resueltos.

El nuevo Gobierno boliviano está revisando el origen y cumplimiento de los contratos de las empresas transnacionales de acuerdo con la legislación nacional que en muchos casos aún está en construcción. Pero la Constitución del Estado Plurinacional establece los lineamientos y principios más importantes.

Es así que el Gobierno de Bolivia ha decidido abandonar el arbitraje del CIADI, ya que no es una garantía para el Estado, sino para los inversionistas. Desde la perspectiva jurídica, la confrontación entre la adhesión –el 12 de agosto de 1994– al convenio del CIADI por la Ley Ratificatoria 1.593 y la Constitución de Bolivia es clara. El artículo 24 de la Constitución establece que “las empresas y súbditos extranjeros están sometidos a las leyes bolivianas, sin que en ningún caso puedan invocar situación excepcional ni apelar a reclamaciones diplomáticas”. La antigua Constitución creaba salvaguardas para el Estado definiendo que todas las empresas establecidas para explotaciones, aprovechamiento o negocios en el país se considerarán nacionales y estarían sometidas a la soberanía, a las leyes y a las autoridades de lo que era la República (Hernández, 2009). A pesar de ello, es decir, de estar fuera del CIADI, las empresas nacionalizadas del sector petrolero, recurrieron al CIADI para resolver las “controversias” con el nuevo Estado boliviano. En los otros casos, recurrieron a convenios internacionales de tipo bilateral para la seguridad de las inversiones como el de Petrobras o Repsol, promoviendo presiones políticas de algunos países que se creían “afectados” por las medidas bolivianas.

## 8. La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa

La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa parece haberse impuesto con éxito en los discursos empresariales<sup>14</sup>. La confirmación de esta victoria en el terreno ideológico abre una serie de interrogantes relativos a la delimitación del concepto de RSC y acerca del alcance e implicaciones del mismo en el plano normativo, y las obligaciones de corte ético que deben asumir las empresas de forma voluntaria (Gutiérrez; 2010-07).

La Responsabilidad Social Corporativa como mecanismo de asegurar la rentabilidad o reducción de riesgos para el capital en el plano normativo y de minimización de la conflictividad social asociada a la operación o gestión misma de las empresas se ha convertido en una estrategia de “sensibilización” respecto del afán “humanitario”, caritativo o benefactor de las inversiones realizadas en un determinado espacio o realidad. En muchos casos, ha sido diseñada para comprar conciencias y evitar protestas sociales por los efectos causados al medio ambiente o la sobreexplotación de la fuerza de trabajo debido a la desregulación o desprotección en la que se encuentra. En muchos casos, la Responsabilidad Social Corporativa, se orienta a resolver necesidades básicas de infraestructura de salud, educación o deportes.

---

<sup>14</sup> Gutiérrez Sobrao, David. La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa: Análisis para diez multinacionales españolas. ALAI, América Latina en Movimiento. 2010-07-20.

Esta estrategia caritativa, manejada mediáticamente como propaganda muy bien elaborada, se ha extendido y hasta se ha pretendido regular o normar. Pero el principio no deja de ser el mismo, es decir, asegurar la reproducción de capital con los menores riesgos posibles. Nunca se ha cuantificado la proporción de la Responsabilidad Social Corporativa respecto de las tasas de ganancia que obtienen las transnacionales o los capitalistas locales que muestran su “espíritu caritativo” en costosas campañas publicitarias. La mejor RSC son contratos claros, reglas claras, que promuevan las inversiones sin vulnerar la normativa nacional ni los intereses del Estado Plurinacional.

## 9. La nacionalización como un mandato popular y base de un nuevo proyecto de país

Las disputas geopolíticas sobre los recursos estratégicos en nuestro continente finalmente permitieron a los Estados recuperar estos recursos del control de las transnacionales. La lucha en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ha permitido articular a muchos países de la región alrededor de la idea de trabajar nuevos mecanismos de integración que privilegie a los pueblos y la satisfacción de sus necesidades más urgentes que pueden ser provistas y financiadas con los excedentes recuperados de la explotación de los recursos estratégicos en control de las transnacionales<sup>15</sup>.

En el centro de esa disputa están recursos energéticos - petróleo, minas, gas, agua, tierra y biodiversidad - fundamentales para la producción y reproducción del capital. En su esencia, los actuales mecanismos de dominación en nuestro continente no difieren del periodo colonial, pues sus bases, en cierta medida, permanecen intactas, sobre todo el monopolio de la tierra y la organización de nuestras economías a partir de una demanda externa. Por ello, no existe contradicción entre el viejo latifundio y las transnacionales agrícolas convertidas en “modernas”. Lo que existe es la creación de una ideología fetichista alrededor de las nuevas tecnologías, sumada a una idea positivista o funcionalista que significaría el desarrollo de los medios de producción. Esa ideología se combina perfectamente con el discurso desarrollista conservador, con la idea neoliberal de “eficiencia” y con los intereses del capital internacional (Mendonça; 2010).

El latifundio se beneficia del engorde y especulación de tierras, de la flexibilización de la legislación ambiental y laboral y de la sobreexplotación o trabajo forzoso. Así, la expansión de los monocultivos provoca la continua expansión de la frontera agrícola y la dependencia de los trabajadores de empleos precarios y temporales.

Los procesos de resistencia antiimperialista en América Latina tienen como eje central la defensa de recursos estratégicos. El caso más simbólico es el de Bolivia, donde el proceso de cambio político se inició con la llamada “guerra del agua”, en Cochabamba, y culminó con grandes movilizaciones por la nacionalización del gas.

---

<sup>15</sup> Mendonça, Maria Luisa. Juanito y la semilla de frijol. Coordinadora de la Red Social de Justicia y Derechos Humanos. Paraguay.



Durante el “orden neoliberal”, la presencia del Estado en la economía era considerada contraproducente, el Estado era un intruso que alteraba la regulación automática y la libertad económica del mercado. En el marco de esa lógica, se desmantela el Estado y las empresas estatales pasan a ser controladas por sectores privados y transnacionales con el supuesto de que sólo la iniciativa privada era capaz de generar riqueza y crecimiento de la economía. Los sectores neoliberales tenían la convicción de que si no era por el interés que mueve al privado, no existiría la motivación para trabajar, producir o mejorar la calidad de vida de las personas. Por eso, la necesidad del retorno del Estado, cuestiona el paradigma neoliberal.

La realidad boliviana ha cambiado, los actores sociales y políticos son otros. Está en marcha un proceso de emancipación social, política y económica en la que el Estado es un elemento central. El proceso de cambios en Bolivia se sostiene sobre la necesidad del retorno del Estado. El desarrollo del país, la industrialización, serán encaradas con y desde el nuevo Estado, o por lo menos será un pilar fundamental en áreas estratégicas de la economía, como la de hidrocarburos, energía, minería y el sector forestal.

En todo caso, la nueva Constitución del Estado Plurinacional reconoce la coexistencia de otras formas de organización de la economía y la producción, asumiendo que existen 4 tipos de economía que se distinguen entre sí en función de su articulación al régimen mercantil y en cuanto a la producción, apropiación y distribución de los excedentes. Esas formas de economía definen la economía plural: estatal, privada, social cooperativa y comunitaria.

Pero la nueva Constitución del Estado Plurinacional también cuestiona el paradigma del crecimiento económico como condición del desarrollo y la racionalidad del sistema de producción y acumulación capitalista cuando promueve el Vivir Bien como un principio y valor que se debe implementar. En el marco de lo que es la economía estatal, ahora reconocida expresamente, el Plan de Gobierno se propone encarar un proceso de recuperación de las empresas estatales que sean necesarias y funcionales con nuestro desarrollo.

En más de 20 años de neoliberalismo, la realidad y las condiciones históricas del país han cambiado. Ahora, la recuperación de los recursos naturales y la nacionalización de las que fueron empresas estatales es un mandato popular y parte de la agenda política de los movimientos sociales que promovieron la recuperación de los recursos naturales y las rentas que generan estas actividades productivas primarias.

La reaparición del Estado en la economía no sólo es un mandato popular y parte de la agenda de los movimientos sociales, sino que es una condición que asegura la provisión de bienes y servicios a la comunidad garantizados como derechos en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional. La intervención del Estado Plurinacional en la economía permitirá anular monopolios, regular precios, redistribuir las rentas generadas por la producción primaria, ofertar bienes y servicios de calidad a la población boliviana, promover y desarrollar el mercado interno, promover procesos de desarrollo e innovación tecnológica, industrializar productos de origen agropecuario,

incentivar y promover la producción de insumos y lograr el mayor desarrollo del sector secundario de la economía, fomentar la producción de alimentos para el mercado interno, etc. El programa de gobierno propone el potenciamiento radical de las actividades secundarias de la economía con un proceso industrializador a partir de las rentas de los recursos naturales recuperados.

El proceso de nacionalización de recursos naturales, iniciado el 1 de mayo de 2006, es un mandato de los movimientos sociales. Las luchas históricas del pueblo boliviano se desarrollaron en defensa de los recursos naturales y en contra de las transnacionales, por ello, las nacionalizaciones tienen un componente simbólico muy importante para la estructura mental de la población boliviana de las clases populares. Es un mecanismo de reapropiación del Estado y construcción del "ser boliviano" o lo que Zabaleta llamaría el desarrollo de la conciencia nacional. Técnicamente, el éxito de las nacionalizaciones y la administración estatal de las empresas estratégicas depende de la capacidad del Estado de hacer una gestión eficiente de las mismas, superando la creencia o el prejuicio de que por definición el Estado es un mal administrador y sin poder superar el trauma del fracaso del modelo nacional popular resultado de la revolución nacional de 1952.

Por supuesto, las organizaciones representativas del sector empresario del país critican la nacionalización de las empresas que habían sido estatales aduciendo "el excesivo e innecesario uso de la fuerza pública", como el caso de las empresas eléctricas o las empresas petroleras, en los actos de intervención de las mismas. Aseguran que esa "imagen" (militares y banderas bolivianas delante de enormes letreros que dicen: "Nacionalizado: Recuperado para todos los bolivianos"), ahuyenta la inversión privada nacional y extranjera. No cuestionan el hecho mismo de la nacionalización, sino la forma cómo se hizo. No sé si están de acuerdo en que las empresas eléctricas por ejemplo, no realizaron las inversiones comprometidas para incrementar la generación y distribución de electricidad y que hayan colocado al país en una situación de riesgo energético. Sólo cuestionan la "forma" cómo se hizo.

Otro caso que evidencia la mala fe de los "inversionistas" es la empresa bandera de transporte aéreo: Lloyd Aéreo Boliviano, privatizada y quebrada por los mismos empresarios que se adjudicaron de manera espúrea dicha empresa. Otro caso parecido fueron los de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, la empresa de Ferrocarriles del Estado, etc. La privatización de las empresas estatales llevó a que se dejaran de hacer inversiones para ampliar las reservas de gas o su cuantificación precisa, o para ampliar la cobertura de los servicios de las empresas de dicha área de la economía. Con la nacionalización de los hidrocarburos se incrementaron los beneficios para el Estado. Con la nacionalización de ENTEL, se incrementó la cobertura de las comunicaciones así como la calidad del servicio para los y las usuarias. La nacionalización de las empresas generadoras y distribuidoras de electricidad permitirán rebajar las tarifas hasta en un 20% para los y las usuarias mejorando la estructura redistributiva del ingreso en el país.

Hasta el Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, afirmó que las privatizaciones en Bolivia fueron una impostura que solo beneficiaba a las empresa transnacionales y que nuestro

país no recibía lo que efectivamente merecía. Dichas condiciones le asignaban una cuota “injusta” de sus propios recursos naturales en el que los grandes países industrializados y las multinacionales definían las reglas de juego en función de sus propios intereses, destacando la necesidad de lograr un equilibrio entre los mercados y los Estados. Es decir, en la necesidad de una mayor presencia del Estado en la economía.

## 10. Conclusiones

La explotación y exportación de los recursos naturales no renovables marcó las expansiones económicas del país en toda su historia. Incluso en el período de implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, la minería y el petróleo fueron determinantes para la economía nacional. El modelo de producción primario exportador no cambia sustancialmente y la economía boliviana sigue dependiendo de ese modelo de producción. El advenimiento de la Modernidad se trataría de implantar en el ideario republicano pero sin éxito. Las relaciones sociales y económicas del Estado colonial sobrevivieron y se fortalecieron con la República. Todos sus procesos productivos estaban articulados a la explotación de materias primas y su frágil vínculo con los mercados de exportación de estos recursos.

El cuerpo de la revolución democrática y cultural tiene un rasgo fundamental y es la participación del Estado en la economía. Sin embargo, en ningún momento la economía plural del nuevo Estado Plurinacional excluye la posibilidad de que la empresa privada, en el marco de su lógica lucrativa, pueda participar en la economía. Pero lo que si queda claramente establecido es que la economía comunitaria y el Vivir Bien serán los principios y formas de organización que nos permitirán alcanzar el socialismo comunitario.

El desafío del Gobierno y del actual proceso social y político de cambios en Bolivia es que puedan demostrar que el nuevo Estado es capaz de gestionar de manera eficiente empresas consideradas estratégicas eliminando riesgos en su gestión.

En este proceso de transición se ha resuelto una duda existencial que cuestionaba la posibilidad de existencia del mismo Estado boliviano, que estaba referido a la generación y apropiación de los excedentes provenientes de la explotación primaria. Ahora, la disputa histórica por dichos excedentes, ha sido resuelta. La mayor parte de ellos es apropiada por el Estado Plurinacional y orientada al desarrollo nacional enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo.

La nueva Constitución también establece la necesidad de que el Estado Plurinacional pueda generar incentivos para fomentar o promover la forma de economía comunitaria, a diferencia de la anterior Constitución que promovía la economía liberal de mercado que se sustentaba en la forma de economía privada que era estimulada por el Estado bajo el supuesto de que el interés particular y el afán natural de los seres humanos para obtener lucro, beneficios o ganancias maximizando beneficios y minimizando costos hacía funcionar la economía.

Otras formas de organización de la economía distintas a las de la economía capitalista mercantil, cuya existencia es reconocida por la nueva constitución, reivindica otras posibilidades de creación de valor y riqueza cuya lógica está orientada a la satisfacción de necesidades materiales de subsistencia sin desconocer sus vínculos con la propiedad privada a partir de realidades culturales, sociales, productivas y de relacionamiento con el espacio vital distintas. El reconocimiento de una realidad heterogénea y compleja es el principio rector que se antepone a la homogenización liberal moderna.

Los cuestionamientos al actual Gobierno referidos a la mantención o permanencia de una estrategia y un modelo de desarrollo "extractivista" por un lado y el discurso del Vivir Bien por el otro, implica el establecimiento de un tenso y complejo equilibrio entre la utopía y la real politik de un gobierno revolucionario. Hasta hace 4 años atrás, Bolivia era el país más pobre de la región, sólo antes de Haití. El neoliberalismo había puesto en riesgo no sólo la convivencia social desarticulando el tejido social, sino que la soberanía misma del Estado Republicano. Después de sangrientas luchas sociales que recogían la memoria histórica de movilizaciones populares orientadas a la emancipación de los y las trabajadoras, indígenas, campesinos y campesinas en su proyecto político de alcanzar la verdadera independencia a través de la construcción de un proyecto de país diferente al republicano liberal que se sustentaba en estructuras coloniales. Se propone un proceso constituyente en el que se crea un nuevo Estado, la sociedad crea un Estado y no al revés, un Estado en el que todas y todos fueran reconocidos en sí mismos, a partir de sus propias cosmovisiones, de sus propios mecanismos de reproducción social y de sus propias formas de organización política y económica. Por eso nace el Estado Plurinacional.

Pero gestionar el nuevo Estado, que además es una propuesta emancipatoria de los movimientos sociales conformados por las clases subalternas del país, requiere durante el *proceso de transición*, un riguroso pragmatismo que le permita a éstas clases populares sostener y fortalecer su propio proyecto hegemónico en base al modelo de desarrollo heredado. Esto justifica la mantención temporal de la vocación extractivista. En todo caso, a esto se contrapone el paradigma del Vivir Bien que debe ser implementado y asumido de manera gradual. Este nuevo orden civilizatorio también es propuesto desde los movimientos sociales de Bolivia. Por todo lo anterior, me parece en algunos casos injusta la crítica que se hace al Gobierno boliviano sin considerar el contexto político en que se desarrolla su proceso de cambios. La nueva Constitución refleja o sintetiza un acta de armisticio de la conflagración social que vivió Bolivia desde el año 2000 con el inicio de la guerra del agua, pasando por la guerra del gas y la llegada al Gobierno del primer Presidente Indígena de Latinoamérica.

Asegurar la consolidación del Estado Plurinacional dirigido por un gobierno indígena popular es la prioridad de esta primera fase del *proceso de transición* de lo que hemos denominado socialismo comunitario. Primero es lo primero.

## 11. Bibliografía

- Arce Aguirre, René. Breve Historia de Bolivia. Ed. Universidad Andina Simón Bolívar. Sucre-Bolivia. 1996.
- De Castro Sánchez, Sergio. Socialismo e indigenismo en Bolivia: Aculturación, Estado y Modernidad frente a la propuesta del Buen Vivir. ALAI, 2010.
- García Linera, Álvaro. El Socialismo Comunitario. Un aporte de Bolivia al mundo. Revista de Análisis. Reflexiones sobre la Coyuntura. Vicepresidencia del Estado. Año 3, Nº 5. La Paz, 2010.
- García Linera, Álvaro. La Condición Obrera. Estructuras materiales y simbólicas del proletariado de la Minería Mediana (1950-1999). IDIS-UMSA. Comuna. La Paz, 2001.
- Gosálvez, Gonzalo. Estructura y organización económica del Estado, Análisis y crítica en la NCPE. En "Miradas: Nuevo texto constitucional", Ed. IDEA. La Paz, 2010.
- Gutiérrez Sobrao, David; La retórica de la Responsabilidad Social Corporativa: Análisis para diez multinacionales españolas. ALAI, 2010.
- Hernández Zubizarreta, Juan. Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos: Historia de una asimetría normativa. La disputa entre el Derecho Internacional del Comercio y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. De la responsabilidad social corporativa a las redes contrahegemónicas transnacionales. Observatorio de las Multinacionales en América Latina. HEGOA. Bilbao, 2009.
- Klein, Herbert. Historia General de Bolivia. 2da. Edición. Librería Editorial "Juventud", La Paz, 1987.
- Mendonça, María Luisa. Juanito y la semilla de frijol. Coordinadora de la Red Social de Justicia y Derechos Humanos. Paraguay. ALAI, 2010.
- Muñoz Elsner, Diego. Políticas públicas y agricultura campesina. Encuentros y desencuentros. International Institute for environment and development-IIED. Plural editores. La Paz, Bolivia. 2004.
- Platt, Tristan. Estado Boliviano y Ayllu Andino: tierra y tributo en el Norte de Potosí. Instituto de Estudios Peruanos, Perú. 1982.
- Prada A., Raúl. Las Armas de la Utopía. Marxismo: Provocaciones heréticas. Las Armas de la Crítica en la Ontología de la Praxis. CIDES-UMSA. Ed. Punto Cero. La Paz. 1996.
- Unceta, Koldo. Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. En *Carta Latinoamericana*, publicación del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) de Uruguay, en el marco del programa D3E (Desarrollo, Economía, Equidad, Ecología). 2010.
- Vargas, John. Problema agrario y desarrollo nacional. Umbrales. Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo. Nº 13. CIDES-UMSA. La Paz. Diciembre de 2005. La Paz, Octubre de 2010.



# Pragmatismo extractivista, voluntarismo pachamamista y otros dilemas del proceso de cambio en Bolivia

---

Marco A. Gandarillas Gonzáles<sup>1</sup>

La Nacionalización de los hidrocarburos se tornó en la consigna unificadora de la lucha popular que sepultó a los partidos neoliberales dando lugar a una nueva correlación de fuerzas adversa a las transnacionales y sus aliados locales. En esa lucha la matriz clasista (pro ricos, empresariado, oligarcas y latifundistas) y antinacional (dependiente y sometida a EEUU y la Inversión Extranjera de las transnacionales) del proyecto neoliberal fue desenmascarada dando paso a un proceso de cambio que llegó a cuestionar los cimientos mismos del Estado colonial (anti indígena) dominante aún después de la independencia de Bolivia hace casi 200 años. Ello permitió realizar una amplia reforma jurídica institucional en el proceso constituyente. Transcurridos ya varios años corresponde evaluar el desempeño de los actores y las acciones que han venido a consolidar una hegemonía que al menos en términos electorales parece irrefutable, pero que en términos económicos y políticos plantea aún mucha incertidumbre.

## I. El pragmatismo extractivista

Tal como señala el informe presidencial del 6 de agosto de 2010 las exportaciones se han incrementado en los últimos años desde que asumiera la presidencia Evo Morales. De un promedio de alrededor de 1000 millones de dólares en el período neoliberal (1985 -2005) éstas se han por lo menos quintuplicado en los últimos 4 años (2006 - 2009). Entre los factores más destacables está el despliegue de las industrias extractivas de hidrocarburos y minería.

Si bien, la producción de hidrocarburos, siguiendo con el mencionado informe, ha experimentado un incremento éste no es extraordinario ni explicaría por sí mismo el rápido incremento del valor de las exportaciones<sup>2</sup>; lo que sí influyó en ello fue la subida

---

<sup>1</sup> Marco A. Gandarillas Gonzáles es el Director del Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB).

<sup>2</sup> El incremento de la producción de hidrocarburos fue de apenas unos millares de metros cúbicos en el caso del Gas Natural pasando de 33,04 Mmcpd en 2005 a 33,81 en 2009.

del precio internacional del petróleo, pues el precio de exportación del gas natural boliviano se define en base al precio internacional de una canasta de combustibles.

El sector minero compartió la misma suerte. El incremento se debió a una suma de factores vinculados al contexto internacional (incrementos de los precios) y a los nuevos emprendimientos privados<sup>3</sup> que convocados por los exorbitantes precios empujaron al país hacia un nuevo ciclo minero ascendente<sup>4</sup>. Este ciclo implicó un incremento considerable del valor de las exportaciones que pasaron de 644,9 millones de Dólares en 2005 a 2.055,7 millones en 2009 debidos, como ya se indicó, al incremento de los precios como al incremento de la producción que experimentó una escalada sin precedentes que en la mayoría de los casos supero en 100% al periodo precedente. Otro indicador de este ciclo son las inversiones realizadas; a diferencia del anterior periodo neoliberal que se caracterizó por un repliegue de la empresa estatal y por tanto de la inversión pública productiva, en el nuevo periodo (2006-2009) se evidenció un incremento de inversiones públicas como soporte de los sectores mineros nacionalizados, de allí que mientras en 2005 las inversiones públicas en la minería sumaron 6,1 millones de dólares, estas se multiplicaron hasta alcanzar los 48,2 millones en 2009. Sin embargo, más importante resultó el incremento de la inversión privada que de un acumulado de 387,3 millones de dólares registradas en el periodo 2002-2005, se elevó hasta 1.158,7 millones en el periodo 2006-2009<sup>5</sup>.

El patrón primario exportador de la economía boliviana no ha cambiado. Con los datos antes expuestos ¿es posible afirmar que se ha consolidado? El Gobierno, que a pesar de haber hecho suya la demanda popular de nacionalización de los hidrocarburos, que llevaba implícita<sup>6</sup> la demanda de industrialización de los mismos, ha reconocido haber hecho poco en esta línea durante su primer mandato, prometiendo hacerlo efectivo en el segundo que se inició en enero de 2010.

De acuerdo con el programa de gobierno 2010-2015<sup>7</sup> en esta segunda etapa (post nacionalización de los hidrocarburos) debería transitarse de la exportación de gas natural como materia prima a su industrialización. En esa línea el programa prioriza un conjunto de líneas de acción que resumimos en el cuadro 1.

---

<sup>3</sup> A excepción de la minería del Estañó donde merced a la nacionalización de la Empresa Minera Huanuni en 2006, el sector estatal llegó a superar al sector privado grande (denominado minería mediana) aunque fue superado por el sector privado pequeño (denominado minería chica y cooperativizada). Con el Cobre ocurrió algo similar pero en menor escala ya que iniciadas las operaciones del proyecto Coro Coro (una sociedad mixta entre la estatal Comibol y empresa Korena KORES) esta llegó a producir 250 Toneladas Métricas Finas en 2009 un poco menos de lo producido por las privadas grandes, 298 TMF ese mismo año.

<sup>4</sup> En el periodo precedente (2002-2005) el Zinc tuvo un precio promedio de 0,45 Dólares la Libra Fina (LF) mientras en el periodo 2006-2009 el precio promedio fue de 1,12 Dólares la LF. El Estañó que tuvo un precio promedio (2002-2005) de 2,87 Dólares la LF experimentó un incremento llegando en promedio (2006-2009) a un precio de 6,27 dólares la LF. Con el Oro ocurrió lo propio de un promedio de 378,02 Dólares la Onza Troy (OT) llegó a un promedio de 787,29 dólares OT. La Plata de 5,83 Dólares OT llegó a 13,59 OT. El mismo incremento experimentaron otros minerales como el Plomo, Wólfam y Cobre.

<sup>5</sup> Informe presidencial 6 de agosto 2010.

<sup>6</sup> Demanda que llegó a ser explicitada en las jornadas de movilización popular de mayo y junio de 2005.

<sup>7</sup> Este programa a decir de un destacado miembro del MAS tuvo una diferencia sustancial con su predecesor (el programa de gobierno con el que Evo Morales se hiciera por primera vez presidente): en tanto el primero se construyó desde los movimientos sociales sintetizando las aspiraciones populares de transformación; el segundo fue elaborado en los ministerios como un agregado poco coherente de políticas públicas en marcha sin capacidad para generar movilización social hacia su efectivización.



Cuadro 1. Líneas de acción para la industrialización de los hidrocarburos en Bolivia				
Línea priorizada	Metas	Medios	Recursos	Plazo
Incremento de Reservas de Hidrocarburos	Incrementar las reservas de hidrocarburos en un 50% con la exploración intensiva de Áreas Reservadas a favor de YPFB	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de Sociedades de Economía Mixta entre YPFB y Socios Estratégicos</li> <li>• Intensificación de la exploración en las áreas bajo Contrato de Operación con las Empresas Petroleras</li> </ul>	SD	Entre 2010 y 2015
Explotación de Hidrocarburos	Incrementar el volumen de producción de gas natural de 41 a 70 millones de metros cúbicos	Desarrollo de los campos existentes mediante la perforación de pozos de desarrollo y ampliación de plantas de tratamiento	SD	SD
Producción de Petróleo Crudo	Ampliación de la producción de Petróleo Crudo	Reinterpretación y explotación de campos que cuenten con reservorios de baja profundidad (Pozos Someros)	SD	SD
Producción de GLP	Ampliación de la capacidad de producción de GLP	Instalación de nuevas plantas Criogénicas	SD	SD
Capacidad de Transporte	Desarrollando la capacidad de transporte de hidrocarburos para cubrir la demanda del mercado interno, la industrialización y exportación	Ejecución de proyectos de expansión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MERCADO INTERNO en total 10 proyectos<sup>8</sup></li> <li>• MERCADO EXPORTACIÓN en total 2 proyectos<sup>9</sup></li> </ul>	861,8 millones de dólares	SD
Cambio de la Matriz Energética y Masificación del uso del Gas Natural	Sustitución de 73 toneladas métricas por día de GLP, equivalente a 7.300 garrafas de 10 Kg, por día y un ahorro aproximado de 14 millones de dólares anuales (en caso de tener que importar dicho volumen)	Se ejecutará el Plan Nacional de Suministro de Gas Natural por Redes que contempla más de 100.000 conexiones domésticas anuales a partir del año 2010	Con una inversión anual de 124 millones de dólares	SD
Plan Nacional de Conversiones de Vehículos	Sustitución de 31 toneladas métricas/día de GLP, 525 barriles por día de Gasolinas y 128 barriles por día de Diesel Oil. Ahorro aproximado de 6 millones de dólares, 14,7 millones de dólares y 3,5 millones de dólares por año respectivamente (en caso de tener que importar el producto)	Conversiones de Vehículos que utilizan carburantes líquidos y GLP por Gas Natural Vehicular (GNV), a razón de 30.000 vehículos por año del sector público y privado	SD	SD
Almacenaje y Logística	Ampliación de la capacidad de almacenaje para triplicar la seguridad energética	En Diesel Oil de 70.697 m <sup>3</sup> a 214.152 m <sup>3</sup> , en Gasolinas de 36.545 m <sup>3</sup> a 122.061 m <sup>3</sup> y de GLP de 8.283 m <sup>3</sup> a 13.618 m <sup>3</sup> con énfasis en el eje troncal del país y otras localidades fronterizas	Inversión estimada de 57 millones de dólares	Entre 2010 y 2015
Refinación	YPFB Refinación S.A, incrementará la Capacidad de Refinación de 43.400 a 95.800 barriles por día	Ampliación, adecuación e implementación de una nueva Unidad de Topping con capacidad de 30.000 a 40.000 barriles por día	Inversión total estimada de 338 millones de dólares	Entre 2010 y 2015

<sup>8</sup> Los proyectos serían: Expansión Gasoducto Carrasco-Cochabamba (GCC), Expansión Gasoducto del Altiplano (GAA), Expansión Gasoducto Sucre-Potosí (GSP), Expansión Fase III Gasoducto Villamontes - Tarija (GVT), Optimización Santa Cruz, Expansión Gas Norbamba (GTC), Reversa Gasoducto del Altiplano (GAA), Expansión Gasoducto Troncal Sur, Expansión Troncal Sur.

<sup>9</sup> Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA) y Otros proyectos menores.

Linea priorizada	Metas	Medios	Recursos	Plazo
Refineria en el departamento de La Paz		En Función de los resultados de los trabajos de exploración en el norte de La Paz y del requerimiento de Hidrocarburos refinados a nivel nacional		
Industrialización del Gas Natural	Lograr más beneficios para el país. La industrialización del gas genera valor agregado, fuentes adicionales de empleo, transferencia de tecnología, mayores ingresos fiscales, desarrollo de infraestructura industrial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Industrialización de Diesel Ecológico (GIT). La planta producirá 15.000 barriles por día y estará ubicada en la región del Gran Chaco, Tarija</li> <li>• Planta Petroquímica para producir Amoníaco y Urea para producir unas 700 mil toneladas por año (600 para exportación) de fertilizantes minerales, principalmente amoníaco y urea. El proyecto tendrá un costo de producción de 130 a 180 dólares por tonelada de urea y se estima vender al mercado interno a 250 - 290 dólares por tonelada</li> <li>• Complejo Petroquímico para producir polietileno. Comprenderá una serie de plantas de: extracción de Etano, Etileno, Polietileno y sus respectivas unidades de Servicio. A partir del etano se producirá dos tipos de polietileno: Polietileno de baja densidad (PEBD) y Polietileno de alta densidad (PEAD)</li> <li>• Fábrica de producción de "Petrocasas": instalación de una Industria Petroquímica tendrá una capacidad de producción de 20 casas por día con una inversión aprox. 80 millones de dólares. Inicio de producción a mediados del 2010 en un emprendido mediante una Sociedad Anonima Mixta entre YPFB Corporativa y Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN)</li> <li>• Centro de Investigación e Innovación Tecnológica en Hidrocarburos (CITH) para la investigación, el desarrollo tecnológico y la prestación de servicios técnicos requeridos por la industria hidrocarburiífera</li> </ul>		
Plan de Abastecimiento Masivo de Gas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar energía suficiente a todos los proyectos de industrialización a gran y mediana escala en los departamentos de occidente.</li> <li>• Los procesos de industrialización de litio, cemento, agroindustria alimentaria y otros tendrán garantizado un flujo permanente y adecuado de energía para su instalación y puesta en marcha</li> </ul>			

SD. Sin Dato

Fuente: Movimiento al Socialismo MAS - JPSP. Bolivia Para Vivir Bien. Programa de Gobierno 2010-2015. Elaboración propia.

A fin de cuentas, más allá de que el programa establezca una cadena o secuencia de intervenciones estatales (resumidas en el cuadro 1) para llegar a la industrialización de los hidrocarburos, los proyectos en esta área son sólo cuatro<sup>10</sup>. Proyectos que a pesar de haber estado en diseño y construcción durante el primer mandato del presidente Morales, tienen severos retrasos en su implementación según da cuenta el aludido informe presidencial de agosto de 2010 que indica que de los 3.535 mil millones de bolivianos (unos 505 millones de dólares) de financiamiento con que cuenta la Planta de GTL para su implementación a la fecha no se habría ejecutado ni un sólo Boliviano. Lo propio ocurre con la Planta Petroquímica para producir fertilizantes que con un presupuesto programado de 8.837 mil millones de bolivianos (Aprox. 1.262 mil millones de dólares) apenas habría ejecutado 5.656 bolivianos (808 dólares). Más es posible constatar, por la ausencia de cronogramas para su implementación y su evidente desconexión con otras industrias y sectores productivos, la ausencia de una estrategia propiamente dicha de industrialización.

¿Por qué? Después de tantos años las prioridades continúan centradas en el cumplimiento de obligaciones de exportación de Gas Natural con el Brasil y la Argentina, negocio del que se benefician fundamentalmente empresas extranjeras que se verían afectadas con procesos de industrialización de hidrocarburos en Bolivia en la medida en que actualmente se favorecen de una materia prima que es transformada al otro lado de la frontera<sup>11</sup>; en todo caso ante la eventualidad de que estos proyectos de industrialización se pongan en marcha, las empresas de estos países estarían interesadas en participar del negocio<sup>12</sup>, así lo anunció hace poco por ejemplo el nuevo embajador de Brasil en Bolivia “El otro gran proyecto para invertir es en el campo de la petroquímica. La empresa Braskem está en negociación y ojalá se podría llegar a una conclusión de que se construya una planta petroquímica de 2.500 millones de dólares en Bolivia<sup>13</sup>”.

Retomando el programa de gobierno 2010-2015, en el mismo se indica “Desde tiempos de la Colonia, Bolivia fue un país minero. Sin embargo, esta actividad se restringió a un rol meramente extractivo, se trabajaban las minas para exportar mineral, en forma de materia prima, a los mercados externos, sin generar ninguna forma de desarrollo industrial que produjera valor agregado.” (Pág. 79). Ante esta evidencia se propone la “intervención directa del Estado” en toda la cadena minera<sup>14</sup>. Para ello el programa dispone de un conjunto de acciones que se resumen en el cuadro 2.

<sup>10</sup> Considerando que el CITH es un requisito o condición más que un resultado de este proceso.

<sup>11</sup> Materia prima que ni siquiera pasa por un básico proceso de separación de sus componentes gaseosos y líquidos antes de su exportación y que por ello mismo constituye un recurso exportado en bruto. Durante el primer mandato de Evo Morales, YPFB estableció como imprescindible la recuperación de los componentes líquidos del Gas Natural de exportación, para ello instruyó la construcción de una Planta de Separación de Líquidos en Río Grande, que bajo la excusa de un escándalo de corrupción protagonizada por el entonces presidente de la estatal (y hombre de confianza del presidente) fuera paralizada hace más de un año, viéndose esta aspiración boliviana nuevamente postergada. Las mayores beneficiadas con ello son sin duda las empresas compradoras del Gas en Brasil y la Argentina es decir PETROBRAS y REPSOL.

<sup>12</sup> Es preciso hacer notar que desde que asumiera la presidencia Evo Morales han habido varias ofertas (más de una docena) de diferentes países en este sentido, ofertas que sin embargo no se han concretado. Las razones de aquello podrían estar en que la viabilidad que buscan estas empresas estaría dada en la medida en que el Estado boliviano apalanque los recursos iniciales y básicos de los emprendimientos lo que reduciría el riesgo de la inversión, esta es solo una hipótesis.

<sup>13</sup> La brasileña Braskem negocia instalar una planta petroquímica en Bolivia, Plataforma Energética, (La Paz, 08/09/10).

<sup>14</sup> En esta línea, Desde 2006 el gobierno asumió medidas como la nacionalización del las empresas minera Huanuni, Vinto, la declaratoria de reserva fiscal minera y la sustitución del Impuesto Complementario Minero (vigente desde 1992 y que imponía el pago de tributos por la extracción de minerales en un orden del 1 al 3% del valor producido) por la Regalía Minera que establece un canon que va del 1 al 10%.

**Cuadro 2. Líneas de acción del nuevo modelo minero**

**I. Reactivación y fomento minero**

Proyecto	Metas	Medios	Recursos	Plazo
Explotación planificada de las colas y desmontes de minas bajo el control de COMIBOL (Catavi, Siglo XX y otras)				
Nuevo Ingenio Minero Empresa Minera Huanuni (Oruro)	Dotar de un nuevo ingenio para el tratamiento de 3.000 toneladas diarias		Inversión estimada 52,5 millones de dólares	
Apoyo a las cooperativas a través del Fondo de Financiamiento a la Minería (FOFIM)	Dotar de un nuevo ingenio para el tratamiento de 3.000 toneladas diarias	Ministerio de Minería creará y administrará el FOFIM	Fondo de 20 millones de dólares para la otorgación de créditos a las cooperativas mineras para sus inversiones y operaciones	
Sostenimiento de precios	Disponer de un instrumento que permitirá enfrentar las bajas de los precios de los minerales, asignando una compensación económica a los productores	Consolidación de la Cuenta de Estabilización de Precios de Minerales (CEPREM)	Inicialmente, el Fondo cuenta con 6 millones de dólares	
Reactivación del Complejo Metalúrgico Karachipampa (Potosí)	Cubrir el requerimiento del Complejo Metalúrgico de Karachipampa para una producción de 51 mil toneladas de concentrados de plomo-plata en un período de un año	Inversiones bajo un contrato de riesgo compartido entre la COMIBOL y la empresa Atlas Precious Metals. Incluye la instalación de una refinera de zinc y la producción de ácido sulfúrico	Inversión de 140 millones de dólares	
Exploración y prospección minera en todo el país	Continuidad a las operaciones del Estado en la minería	Realizar exploración y prospección minera, inicialmente en: La Paz (norte de La Paz, Charazani, Pelechuco y otros); Oruro (Elba Arizona, San Francisco); Potosí (Yarvicoya, Chilco, Avaroa, El Asiento, Cobrizos y otro); Santa Cruz (Provincia Guarayos)		

**II. Proyectos de industrialización**

Construcción del Complejo Siderúrgico del Mutun (Puerto Suárez, Santa Cruz)	Cumplimiento del contrato con Jindall que contempla la inversión de 2.100 millones de dólares; la generación de 200 millones de dólares de ingresos para el Estado y la creación de 4.000 empleos directos	Se avanzará progresivamente en el proceso de industrialización con la obtención de concentrados de hierro, hierro esponja, briquetado, acero en planchones, palanquillas y laminados		
Industrialización de los yacimientos de hierro en las áreas de control estatal	Desarrollo estratégico de la siderurgia en El Mutun para avanzar en el proceso de tratamiento industrial del hierro			

Apoyo a procesos de industrialización de la producción de los cooperativistas	Industrialización de la producción minera cooperativa	Adquisición y construcción de Ingenios que procesen la carga minera	
Instalación y puesta en marcha del complejo Hidrometalúrgico de CoroCoro (La Paz)	Industrialización del cobre de CoroCoro. Ingreso a la era de la industrialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMIBOL producirá el año 2013 alrededor de 50 mil toneladas métricas finas de cobre cada año. Esta producción se utilizará para la elaboración de cobre metálico para cables.</li> <li>Desarrollar la industria del cobre electrolítico en planchas y láminas para el transporte de energía eléctrica</li> </ul>	Inversión de 210 millones de dólares
Desarrollo de la industria del litio, en el Salar de Uyuni (Potosí)		<ul style="list-style-type: none"> <li>En la primera fase de este proceso de industrialización se obtendrá carbonato de litio, ácido bórico y sulfato de potasio.</li> <li>En la segunda fase se producirán baterías de litio y otros dispositivos que provean de energía a las distintas industrias, como la automotriz.</li> </ul> <p>Plan de Explotación e Industrialización del Litio, que se divide en las siguientes fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Instalación de una Planta Piloto de Carbonato de Litio en Potosí, con el fin de determinar el grado, la calidad y la viabilidad económica de los procesos para industrializar el litio. Esta fase piloto ya producirá carbonato de litio a razón de 40 TM por mes.</li> <li>Producción a gran escala de carbonato de litio (20.000 a 30.000 TM/año), cloruro y sulfato de potasio (400.000 TM/año), ácido bórico (20.000 TM/año) y cloruro de magnesio. En una segunda fase se producirá cloruro de litio, hidróxido de litio y litio metálico.</li> <li>Fabricación industrial de baterías de alta tecnología en base a litio metálico para abastecer el mercado mundial de la industria electrónica de gran consumo.</li> <li>Desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales con control estatal para la instalación de una industria automotriz basada en motores eléctricos que funcionarán con las baterías de iones de litio.</li> </ol>	
Construcción de dos plantas Hidrometalúrgicas de Zinc (Oruro y Potosí)	Constituyen la base para el ingreso en la era industrial de la minería		Cada planta requiere una inversión de 250 millones de dólares
Instalación de horno de fundición Ausmelt (Empresa Metalúrgica Vinto, Oruro)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se duplicará la capacidad de fundición hasta llegar a 17.000 toneladas métricas finas al año.</li> <li>Permitirá obtener los componentes más valiosos de los concentrados</li> </ul>		25 millones de dólares

SD: Sin Dato

Fuente: Movimiento al Socialismo MAS PSP. Bolivia Para Vivir Bien. Programa de Gobierno 2010-2015. Elaboración propia

La primera distinción que se debe realizar sobre el sumario de proyectos de industrialización resumidos en el cuadro 2 es que dos de ellos, el complejo siderúrgico del Mutún y el complejo Hidrometalúrgico de CoroCoro, son emprendimientos mixtos entre el Estado boliviano y transnacionales (Jindall y Kores); otro corresponde al sector privado pequeño de las cooperativas mineras<sup>15</sup>; siendo los restantes cuatro emprendimientos estatales propiamente.

Otra precisión es la que tiene que ver con el carácter de la industrialización propuesta en el programa; es decir sobre si los proyectos de industrialización abarcan la obtención de productos terminados, en este sentido sólo tres proyectos implicarían aquello (además en sus segundas fases), el proyecto siderúrgico del Mutún con la producción de acero en planchones, palanquillas y laminados, el proyecto hidrometalúrgico de CoroCoro con la elaboración de cobre metálico para cables y productos de cobre para el transporte de energía eléctrica, y la industrialización del litio mediante la fabricación de baterías de litio. Nuevamente cabe la duda sobre si los proyectos que propone el programa pueden considerarse realmente un planteo de industrialización, es evidente que nos encontramos ante proyectos<sup>16</sup>, pero no ante un planteamiento de industrialización sistemático que oriente la economía o los planes económicos del país a la superación del patrón primario exportador.

De acuerdo con el "The bolivian economic performance and investment program 2010-2015" elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en este periodo de cinco años el Estado boliviano invertirá 7.294 mil millones de dólares en la minería<sup>17</sup>, lo que representa un 22,2% del total de inversiones públicas<sup>18</sup> en este lapso, como se observa en el cuadro 3 de todos los proyectos, los de industrialización contarían con mayor presupuesto, ya que entre el de industrialización del Litio y el del Mutún representan 84,3% del monto total.

Ya que se trata de un proceso, es decir de un conjunto de etapas que deben desarrollarse paso a paso, los datos del informe presidencial permiten evidenciar, utilizando un indicador básico como es el de inversiones, el grado de avance hasta el momento. En este informe se observa que las inversiones públicas en el sector minero han sido de 3,6 millones de dólares en 2006, 11,4 en 2007, 38,3 en 2008 y 48,2 en 2009 totalizando 101,5 millones en los últimos cuatro años (un record por cierto frente al periodo anterior donde apenas se invirtieron 10 millones), si comparamos estas cifras con las que provienen del sector minero privado tenemos que ésta última es por mucho la

---

<sup>15</sup> Una descripción amplia de las cooperativas mineras puede encontrarse en "Cooperativas Mineras en Bolivia", Joselyn Michard, 2008 CEDIB. [www.cedib.org](http://www.cedib.org)

<sup>16</sup> En el caso del proyecto de Industrialización de los yacimientos de hierro en las áreas de control estatal en el programa no se estiman los medios, recursos y plazos, sin estos elementos podemos suponer que no existe estrategia o que aquella se encuentra todavía en elaboración. De igual modo, tomando un ejemplo del proyecto de industrialización del litio, el proyecto para la instalación de una industria automotriz basada en motores eléctricos que funcionarán con las baterías de iones de litio, no se precisan plazos, medios y recursos, aspectos elementales que hablan de la viabilidad del emprendimiento teniendo en cuenta que sólo poner en funcionamiento la producción de litio metálico podría tomar 20 años.

<sup>17</sup> A las que se añaden 300 millones de dólares previstas para la instalación de las Plantas de producción de baterías de Litio.

<sup>18</sup> El proyecto tal como se señala en el cuadro expresa la inversión extranjera a realizar por la empresa Kores.

dominante con un total de 1.158,7 millones de dólares en el periodo aludido<sup>19</sup>. Lo preocupante es que con tan ambicioso programa de industrialización minero (por la cantidad de recursos públicos puestos a su disposición) los retrasos observados puedan pronosticar su fracaso o su inviabilidad si mediara, por ejemplo, un cambio de gobierno post 2015.

Empero, mientras los flujos de inversión extranjera directa han tenido cierto estancamiento en los años previos al gobierno de Morales (atribuibles a la situación de crisis interna), con éste han experimentado una recuperación relativa visto que en 2006 llegaron a 278 millones de dólares, en 2007 a 362, en 2008 a 508 y en 2009 a 426 (con un promedio de 393 millones por año), aunque todavía se hallen por debajo de aquella ocurrida entre 1995 y 2002 que en promedio superó los 600 millones de dólares por año<sup>20</sup>.

Habida cuenta que durante el periodo neoliberal la inversión pública fue por mucho superior a la inversión extranjera y que a su vez ofreció a ésta última "(...) aquella infraestructura que iba a facilitar, promover y dar mayor competitividad a la iniciativa privada, extranjera y nacional" (CEDIB – OMAL PAZ CON DIGNIDAD 2010. Pág. 166) es preciso que nos detengamos a evaluar si el proceso de cambio esta cambiando el patrón de inversión pública del neoliberalismo. Al respecto Pablo Villegas (2010) hace notar que "El año 2000, el 35% del presupuesto general de la nación se invirtió en infraestructura; el año 2009, fue el 47%; lo que obviamente quiere decir que (...) la estructura de inversiones del neoliberalismo no ha cambiado (...)"<sup>21</sup>

Retomando el análisis del "The bolivian economic performance and investment program 2010-2015" es posible advertir que de los 32.837 mil millones de dólares programados, 26.524 mil millones, que representan un 80,8%, se dispondrán en cuatro sectores: Minería, Hidrocarburos, Energía Eléctrica y Transporte. Más allá de los proyectos en los sectores de Hidrocarburos y Minería descritos anteriormente, las nuevas inversiones en Transporte son predominantemente aquellas de La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> Las inversiones privadas en minería han sido de 327,8 millones de dólares el 2006, 399,8 en 2007, 303,7 en 2008 y 127,4 en 2009. Más si se comparan estas cifras con las del periodo previo al gobierno de Evo Morales es evidente el notable incremento en casi 200%, en efecto en el periodo 2002-2005 el total de inversiones privadas en minería alcanzo un total de 387,3 millones de dólares.

<sup>20</sup> Un análisis amplio acerca de las características de la Inversión Extranjera en el periodo anterior al Gobierno de Morales se encuentra en el libro Las multinacionales españolas en Bolivia: de la desnacionalización al proceso de cambio. Varios Autores. CEDIB - OMAL PAZ CON DIGNIDAD. 2010.

<sup>21</sup> En Revista Petropress No. 18. Enero de 2010. CEDIB. Asimismo hacemos notar que a partir del neoliberalismo la inversión en producción se reduce drásticamente.

<sup>22</sup> La IIRSA implica vías de transporte, energía, telecomunicaciones y la legislación adecuada.

Cuadro 3. Inversión en proyectos mineros	
Proyectos	Inversiones
Industrialización del Litio - Salar de Uyuni (Potosí) – productos químicos básicos	2.500
Dos plantas Hidrometalúrgicas de Zinc (Oruro - Potosí)	500
Instalación de plantas de ácido sulfúrico	120
Instalación de hornos de fundición (Vinto Oruro)	20
Recuperación de metales Karachipampa (Potosí)	140
Elaboración de mapas geológicos	40
Mecanización de la minería estatal	115
Explotación del Mutún (del 50% no concesionado)	3.645
CoroCoro (Inversión Extranjera Directa)	214
<b>Total Inversiones</b>	<b>7.294</b>

Fuente: Elaboración propia en base a The bolivian economic performance and investment program 2010-2015. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En efecto, las inversiones en infraestructura vial son particularmente importantes dentro de la estrategia del IIRSA, como señala Villegas (2010) “concluyendo la Agenda 2005-2010 de la IIRSA, Bolivia habrá invertido alrededor de \$USD 690 millones en el eje Interoceánico central (...). Ahí podemos ver que hasta el momento, Bolivia ha corrido con más del 60% de los \$USD 1.143,7 millones del eje que favorecerá sobre todo a Chile y Brasil” (Petropress No 18). Siguiendo esta línea el programa de inversiones del gobierno para el siguiente quinquenio compromete 1.637 mil millones de dólares en carreteras y puentes y 2.680 en trenes, todos proyectos del IIRSA.

En la misma dirección, de los seis proyectos hidroeléctricos (tres destinados a la exportación y tres al mercado interno) con una inversión proyectada total de 6.585 mil millones de dólares, de los cuales 84,1% (5.540 mil millones) serían destinados a los proyectos de generación de energía eléctrica para exportación, uno de ellos, el más costoso a su vez, la hidroeléctrica de Cachuela Esperanza que se estima en 2.500 mil millones de dólares es parte clave de la IIRSA<sup>23</sup>.

Conocidos los impactos de la IIRSA sobre la soberanía Bolivia, los pueblos afectados por las obras, el medioambiente amazónico y el saqueo de recursos naturales que conlleva, en fin, la consolidación del patrón primario exportador y la dependencia del

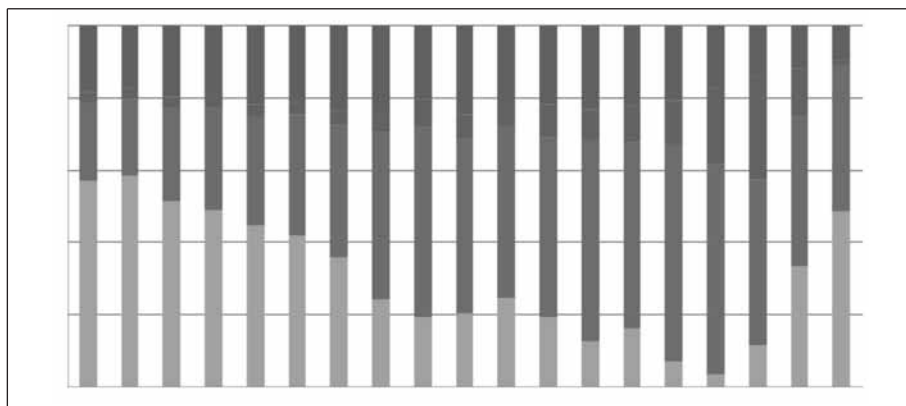
<sup>23</sup> Esta represa además servirá para alargar la vida de las represas del Brasil, porque frenará el barro, -sedimentación- que es el factor que reduce la vida útil de las represas.



país, provocaron el rechazo de Evo Morales durante la cumbre de presidentes de 2006 (diciembre)<sup>24</sup>.

¿Por qué el primer gobierno en observar este proyecto es el que más invierte en el mismo? El mencionado plan de inversiones ofrece información valiosa al respecto, cuando se indica que los proyectos hidroeléctricos generarían en total 1.124 mil millones de dólares por año<sup>25</sup>. Es decir llegarían, junto con los hidrocarburos que generaron en 2009, 1.168 mil millones y la minería que en el mismo año generó 103,58 millones de dólares<sup>26</sup>, a ser la nueva y prominente fuente de potenciales ingresos nacionales.

Desde el principio el modelo fiscal post privatización de las empresas estatales estratégicas implicaba la obtención de mayores impuestos de la ciudadanía, impuestos que dada la precarización laboral impuesta por el propio modelo neoliberal hacían muy difícil la fijación de rentas a los ingresos o al patrimonio, mucho más conveniente resultaba, a los ojos de los tecnócratas del FMI, la proliferación de un conjunto de impuestos indirectos que gravaran el consumo de bienes y servicios. De allí que, como señala Villegas, para ajustarse a las necesidades de mayores ingresos la legislación más reformada durante el neoliberalismo haya sido precisamente la legislación tributaria<sup>27</sup>. Por ello no es extraño observar que la carga fiscal en los últimos 20 años pasara de las antiguas empresas estatales a las espaldas de las y los consumidores y trabajadores. Con Evo Morales resurgen los ingresos de los sectores extractivos, en particular de los hidrocarburos, aunque mantienen su importancia los ingresos generados por los impuestos indirectos. La gráfica No. 1 ilustra esta tendencia de dependencia de los ingresos públicos bolivianos a los impuestos de la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Informe fiscal 2009. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Bolivia.

<sup>24</sup> "Integración Física para nuestros pueblos y no sólo para exportar. Tenemos que desarrollar la infraestructura vial, las hidroviás y corredores, no sólo para exportar más al mundo, sino sobre todo para comunicarnos entre los pueblos de Sudamérica respetando el medioambiente y reduciendo las asimetrías. En este marco, debemos revisar la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), para tomar en cuenta las preocupaciones de la gente que quiere ver carreteras en el marco de polos de desarrollo y no autopistas por las que pasan contenedores para la exportación en medio de corredores de miseria y un incremento del endeudamiento externo". Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para "Vivir bien". Propuesta del Presidente Evo Morales Ayma. Presidente de la República de Bolivia -La Paz, 2 de octubre de 2006-.

En efecto de constituir más del 70% del presupuesto público en el año 2000, los impuestos indirectos representaron algo menos del 50% en el 2008, por su parte los ingresos generados por las industrias extractivas (fundamentalmente hidrocarburos) han incrementado su participación en los ingresos nacionales de cerca de un 10% en el 2000 al 30% en el 2008. Los niveles sub nacionales de gobierno han sido los grandes ganadores en esta nueva coyuntura debido a que perciben un 66% de los ingresos provenientes de recursos naturales<sup>28</sup>.

Bajo una lógica pragmática y cortoplacista, el Gobierno trata de asegurar una fuente más de ingresos en una época en que el "sentido común" recomienda aprovechar el alza de los precios de las materias primas<sup>29</sup>. Con el neoliberalismo la dependencia de los ingresos públicos provenientes de recursos naturales y materias primas es evidente no sólo en Bolivia sino en el conjunto de países de la región. "En la actualidad, el 24% de los ingresos fiscales de los países latinoamericanos depende de la exportación de materias primas (...) Entre 2004 y 2008, las exportaciones de materias primas representaron entre 10% y 49% de los ingresos fiscales de Argentina (materias primas agrícolas), Chile (cobre), Colombia (petróleo), México (hidrocarburos), Perú (minería) y Venezuela (hidrocarburos)<sup>30</sup>."

De allí que en los gobiernos nacionales, y particularmente subnacionales de las regiones con prósperas industrias extractivas, se haya incubado una suerte de decálogo que justifica su pragmatismo volcado a ofrecer condiciones ventajosas a las empresas extranjeras, responsables de la extracción y exportación de la que provienen sus ingresos públicos. En el informe presidencial se destaca que frente a los 18.729 mil millones de bolivianos con que contaron las prefecturas, municipios universidades entre el 2000-2005; en el siguiente periodo (2006-2009) con el nuevo gobierno, los gobiernos subnacionales y las universidades públicas vieron crecer sus ingresos hasta 46.749 mil millones de bolivianos.

---

<sup>25</sup> Se estima que con la hidroeléctrica de Cachueta Esperanza se generaran 359 millones de dólares, por Rositas 146 y El Bala 619 respectivamente.

<sup>26</sup> Merced a un cambio en el sistema tributario minero los ingresos estatales por concepto de impuestos y regalías se han incrementado de un total de 56,37 millones de dólares obtenidos en el periodo 2002-2005 a 439,15 millones en el periodo 2006-2010 (un incremento de 247%).

<sup>27</sup> "En un primer momento, el neoliberalismo no podía prescindir de las empresas públicas. Baste decir que el principal sostén económico del modelo, el 85% de los ingresos, procedía de la petrolera estatal YPF. Para sustituir esta entrada de dinero, existía la esperanza de que la reactivación de la economía, por efecto de la inversión extranjera, generaría suficiente empleo e ingresos para la población, de modo que los impuestos derivados de esta situación sostendrían al Estado y sus obligaciones, entre las que estaba las que estaba el pago de la deuda externa." (Pág. 16) Multinacionales Españolas en Bolivia. CEDIB – OMAL PAZ CON DIGNIDAD. 2010.

<sup>28</sup> Gestión de la renta fiscal proveniente de las actividades extractivas. La Paz 26 de agosto 2010. CEDLA.

<sup>29</sup> El neoliberalismo impuso su propio sentido común, sus consignas llegan a ser verdades indiscutibles que rebaten todo hecho. Como señala Harvey "El neoliberalismo, en breve, se ha convertido en hegemónico como un modo de discurso y tiene efectos omnipresentes en las maneras de pensar y las prácticas político-económicas hasta el punto en que se ha incorporado al sentido común con el que interpretamos, vivimos, y comprendemos el mundo." El neoliberalismo como destrucción creativa. David Harvey. The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science 2007. Traducido del inglés para Rebelión por Germán Leyens.

<sup>30</sup> SENA FOBOMADE. Nueva receta del "desarrollo" del Banco Mundial: Explotar recursos naturales, exportar materias primas y acumular renta. 17 de septiembre de 2010.

Si bien el Gobierno de Evo Morales ha sido obligado a mantener esta situación en la medida en que las condiciones fiscales neoliberales le fueron impuestas o pre existen a su administración con el agravante de haber sido una de las banderas más importantes de la oposición de derecha situada en la región donde se explota la mayor parte del Gas Natural<sup>31</sup>. Es también cierto que se ha obligado a ello en la medida en que desde la gestión de las finanzas públicas y los sectores nacionalizados, hasta la forma como ha encarado los conflictos con las oligarquías regionales y las transnacionales ha optado por la legitimación de este modelo fiscal obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, merced a haber permitido, por ejemplo, su incorporación en el nuevo texto constitucional (Art. 368), el propio decreto 28701 de nacionalización de hidrocarburos y los nuevos contratos firmados con las petroleras transnacionales.

En esto tienen mucho que ver los organismos multilaterales como el Banco Mundial, que convertidos en asesores del Gobierno de Morales procuran<sup>32</sup>, entre otros, la continuidad de las políticas fiscales centradas en mayores exportaciones de materias primas combinando éstas con políticas focalizadas de lucha contra la pobreza que sirven al mismo tiempo para mejorar la imagen del presidente<sup>33</sup>. Y es que mientras los gobiernos subnacionales destinaron la mayor parte de sus extraordinarios recursos a inversiones en infraestructura y al ensanchamiento de sus burocracias<sup>34</sup>, el Gobierno nacional se ha apropiado de la política de Transferencias Monetarias Condicionadas mediante la creación o recreación de programas pro pobres como la Renta Dignidad, el Bono Juancito Pinto y el Bono Juana Azurduy de Padilla<sup>35</sup>.

Para Antonio Rodríguez (comp. 2008) durante el primer mandato de Evo Morales “Todas las políticas ejercen sin duda un beneficioso efecto sobre la denominada pobreza “blanda”, si bien tienen más dificultad en combatir los componentes más duros de la pobreza, los referidos a exclusión política y económica”. Las políticas pro pobres abarcan a un 28,3% de la población boliviana (2.914.195 beneficiados/as): la Renta Dignidad alcanza al 7,7% de la población (804.746 adultos mayores), el Bono Juana Azurduy al 3,7% (380.698 mujeres) y el Bono Juancito Pinto a 16,9% (1.728.751 niños/as y

<sup>31</sup> Marco Gandarillas Gonzáles, En torno a la distribución de los ingresos hidrocarbúricos: El regionalismo favorece a las transnacionales, en Revista Petropress No 7 octubre 2007. Ver también El dialogo sobre el IDH en Revista Petropress, No. 12. Octubre 2008. Y La falsa disputa de las prefecturas por los recursos del IDH en Revista Petropress, No. 8 Marzo 2008.

<sup>32</sup> Villegas anuncia profunda reestructuración en YPFB, en ABI 23 de marzo de 2009.

<sup>33</sup> Veasé Recursos naturales en América Latina y el Caribe: ¿más allá del ciclo de auge y caída? Banco Mundial. O América Latina puede evitar la maldición de los recursos naturales. El cronista.com.

<sup>34</sup> De acuerdo con un documento presentado en el 2º Foro Latinoamericano de la Red Latinoamericana de Industrias Extractivas. “La orientación del gasto municipal en 2008 fue en más de 42,10% destinado a gasto corriente e infraestructura básica: de igual modo el gasto prefectural este mismo año fue de 47% en las mismas partidas”. Gestión de la renta fiscal proveniente de las actividades extractivas. La Paz 26 de agosto 2010. CEDLA.

<sup>35</sup> “Los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC) transfieren efectivo, en general a hogares pobres, con la condición de que esos hogares realicen inversiones, previamente especificadas, en el capital humano de sus niños. Las condiciones relativas a salud y nutrición, por lo general, implican controles periódicos, seguimiento del crecimiento y vacunaciones para niños menores de 5 años de edad, atención perinatal para las madres y asistencia de las madres a charlas periódicas que ofrecen información sobre la salud. Las condiciones relativas a la educación suelen incluir la matrícula escolar, una asistencia de entre el 80% y el 85% de los días de clase y, ocasionalmente, algún indicador de desempeño. La mayoría de los programas de TMC transfieren el dinero a la madre del hogar o, en algunas circunstancias, al estudiante.” Ariel Fiszbein y Norbert Schady. Transferencias monetarias condicionadas reduciendo la pobreza actual y futura. Banco Mundial. 2009.

adolescentes<sup>36</sup>). Lo que está detrás de esta política social del neoliberalismo es el concepto de “extrema pobreza” que no concibe la pobreza como manifestación de problemas estructurales, por lo cual no puede superarse con una política económica soberana, sino con la disminución de las inequidades por la vía de donaciones y bonos a las y los más pobres o que menos tienen.

Nuevamente esta no es una situación exclusiva de Bolivia al punto en que la mano de los organismos multilaterales en la orientación de los mecanismos de redistribución pro pobre de las rentas extractivas a decir de Alberto Acosta daría lugar a una “Bonocracia Clientelar” en la región. De acuerdo con la mexicana Rocío Moreno “no hay una discusión seria y profunda en nuestros países sobre lo que queremos hacer con la renta petrolera... En los últimos años el dinero no se orientó a cerrar brechas de desarrollo o a mejorar la igualdad; se utilizó en gasto corriente y en pagar burocracia<sup>37</sup>”.

En el fondo los países productores de materias primas no sólo no avanzan decididamente en la solución estructural de la pobreza, sino que además han visto proliferar una base social de apoyo, encubierta de regionalismos y localismos, donde autoridades de regiones productoras de recursos naturales se muestran aliadas de las transnacionales que saquean los mismos.

A decir de Rodríguez (Ibid) “La explosión de la renta petrolera habría tenido también otros efectos negativos, como retrasar la necesidad de emprender una reforma fiscal en Bolivia. El *boom* del gas esconde, en realidad, un sistema fiscal regresivo, excesivamente dependiente de impuestos indirectos (que gravan el consumo) y poco asentado en impuestos directos (que gravan la renta y el patrimonio de las personas)” (Pág. 81).

El pragmatismo extractivista plantea dos escenarios altamente conflictivos sobre los cuales se ha venido dando un debate dentro y fuera del gobierno y el MAS. El primero tiene que ver con el control efectivo de los recursos (naturales y financieros) nacionales, la cuestión es si éstos permanecen en poder de las transnacionales y privados o si continúan siendo ellas las beneficiarias principales de su aprovechamiento, vistos por ejemplo, los retrasos en la implementación de los proyectos de industrialización parecería que las transnacionales seguirán extrayendo y exportando materias primas. Otra cuestión tiene que ver con la orientación de la inversión pública en sentido en que ésta podría servir de base para recrear un nuevo ciclo de acumulación capitalista al encontrarse fuertemente orientada, por ejemplo, a la promoción de la IIRSA. Ello a su vez implicaría la ampliación de las fronteras extractivas que, a decir de las organizaciones de pueblos indígenas, violentan a las economías agrícolas de auto subsistencia, es decir ponen en situación de riesgo a las economías comunitarias que se verían

---

<sup>36</sup> En el libro ¿Responsabilidad Corporativa o Derechos Sociales? CEDIB – ACSUR 2008. Se halla disponible un cuadro de las políticas sociales implementadas por el gobierno de Morales. Ver Pág. 73-74.

<sup>37</sup> “Pareciera que los gobiernos de América Latina utilizan los ingresos de la explotación de recursos naturales para distraer a la gente, postergando y hasta eludiendo las grandes reformas pendientes en los sectores fundamentales de la economía” señala el informe de la plataforma energética titulado Despilfarran la renta petrolera y minera en una “bonocracia” clientelar del 1 de septiembre de 2010.

afectadas por los nuevos emprendimientos mineros, hidroeléctricos, viales, etc. en sus territorios. La cuestión es que siendo ya estos sectores severamente frágiles, los nuevos proyectos podrían asestarles un tiro de gracia. En términos del ejercicio de soberanía (política y territorial) una buena parte de los proyectos extractivos tienden a extender la presencia de empresas transnacionales en las fronteras (caso soya e hidroeléctricas en la frontera con el Brasil y Minería por el lado del Perú y Chile) donde históricamente ha habido una débil presencia institucional del Estado boliviano.

El segundo tiene que ver con la línea de continuidad entre la lógica económica neoliberal que privilegia la producción de materias primas y recursos naturales para la exportación por sobre el desarrollo o atención del mercado interno y las necesidades de la población boliviana. En este sentido el desafío es superar la desindustrialización y el subdesarrollo inducido que postergan los derechos de las mayorías empobrecidas. A este respecto es preocupante que mientras se han realizado esfuerzos por ampliar los contratos de exportación de Gas Natural y desde el Gobierno se ha buscado el concurso de los inversores extranjeros en el desarrollo de los campos productores para este fin, se haya tornado en una verdadera travesía el abastecimiento de líquidos (Gas Licuado de Petróleo – GLP, Gasolina y Diesel) de uso masivo en el país, déficit que ha buscado ser paliado con importaciones desde Chile y Venezuela. Nuevamente el dilema, “levantada por los movimientos sociales, la bandera de la “industrialización del gas” busca invertir la lógica del pasado: gas y combustibles primero para los bolivianos, y los excedentes para vender al exterior. De este modo, se busca abastecer el mercado interno y generar empleos<sup>38</sup>”. En este campo como vimos no existen verdaderos avances.

## II. Voluntarismo Pachamamista

“Buscamos socios, no patrones”. Bajo esta consigna el presidente Morales inauguró un proceso de negociación con las transnacionales que tendría su cénit en la protocolización de los nuevos contratos petroleros en abril de 2007, es decir cerca de un año después de que asumiera la conducción del país y pusiera a prueba su nueva doctrina.

Como enseña nuestra historia, la nacionalización no es un fin en si mismo, tampoco lo es la constitución y fortalecimiento de empresas estatales que dirigen los sectores estratégicos de la economía. Por ello la nacionalización de los hidrocarburos, demandada en las jornadas de octubre de 2003 y junio de 2005, no se limitaba a la recuperación de la renta, a regresar a la antigua situación de 50% para Bolivia y 50% para las transnacionales, limitar un proceso tan radical de liberación nacional a estos fines sería cuando menos desconocer la historia de las pasadas nacionalizaciones<sup>39</sup>. De lo que se trata es de lograr independencia y soberanía frente al poder de las transnacionales y

---

<sup>38</sup> ¿Responsabilidad Corporativa o Derechos Sociales? CEDIB – ACSUR 2008.

<sup>39</sup> Sólo en el sector de hidrocarburos Bolivia ha tenido dos procesos previos al gobierno de Evo Morales. En 1936 se nacionalizó a la Standard Oil y en 1969 a la Gula Oil Company.

los países de donde provienen, es decir de sentar las bases fundamentales sin las cuales Bolivia no podrá resolver los estructurales problemas de explotación económica, exclusión social y discriminación cultural.

El voluntarismo del Gobierno consiste, por una parte, en la creencia de que los cambios propugnados pueden ser posibles aún cuando las partes interesadas o con intereses creados en el país demuestren no estar dispuestas a ceder. Esta suerte de obstinación por lo deseable más allá de toda evidencia hace que se insista una y otra vez en las vías más engorrosas, dejando postergadas decisiones estratégicas.

En el cuadro 4 se describen las principales medidas en torno a la recuperación de sectores estratégicos de manos de las transnacionales.

El cuadro 4 expresa esta falta de voluntad de la mayor parte de las transnacionales petroleras para hacer sociedad con el Estado boliviano dando lugar a procesos contenciosos y rompimiento de negociaciones. De las cinco empresas objeto de negociación para que el Estado obtuviera mayoría accionaría, solo una, la REPSOL, accionista mayoritaria de la empresa capitalizada ANDINA S.A., aceptó la misma negociando a cambio el mantener la administración; en los otros cuatro casos el Estado tuvo que confiscar las acciones de las transnacionales procediendo a negociar los montos de indemnización.

En el campo de los hidrocarburos, hemos señalado ya los problemas en materia de industrialización advirtiendo que con su postergación en último término terminan siendo beneficiadas las transnacionales. Empero hay otros problemas mucho más complejos que emergen de la forma voluntarista como se ha pretendido gestionar el sector y el ajuste de cuentas con las petroleras. A decir de Rodríguez Cáceres (Petropress No. 19. Abril de 2010) "la nacionalización es también el tránsito de la seguridad energética, que en el país es precaria y atentatoria a las arcas fiscales, a la soberanía energética". Ello quiere decir que la nacionalización de los hidrocarburos implicaba ante todo la preeminencia de las necesidades internas en materia energética, evitando que la gestión de la industria se mantenga orientada preferentemente hacia la exportación. En este campo el Gobierno ha venido aplicando un criterio irresponsable y favorable a la inversión rapiña que es el tipo de inversión predominante que se ha asentado en Bolivia desde el neoliberalismo<sup>40</sup>.

Obviamente los impactos más importantes de aplicar estos criterios, terminan siendo asumidos por los sectores empobrecidos que sufren el desabastecimiento e incremento de precios<sup>41</sup>. No sólo eso, sino que el país en términos generales nuevamente posterga sus necesidades; en términos históricos es un hecho que hemos retrocedido a los años 50 del siglo pasado cuando después de nacionalizar a la Standard Oil y fundar la

---

<sup>40</sup> Gustavo Rodríguez. Plan de Inversiones de YPF. La Negación de la Soberanía Energética de Bolivia. En Revista Petropress No. 19. Abril 2010.

<sup>41</sup> "Otra vez la escasez de diesel en Santa Cruz". El Deber 3 de septiembre 2008. "Escasez de GLP: bloquean calles y YPF se defiende". Los Tiempos 29 de enero 2010.

Cuadro 4. Sectores estratégicos recuperados por el estado

Sector	Medidas	Reseña	Efectos
HIDROCARBUROS – Exploración y Explotación de la Capitalización.	Decreto Supremo 28701.	MAYORIA ACCIONARIA DE YPFB EN EMPRESAS CAPITALIZADAS. • Repsol YPF accedió a otorgar a YPFB la mayoría accionaria en la capitalizada Andina, aunque mantiene la administración de la misma. • Pan American Energy, por aquel entonces propietaria de la también capitalizada Chaco, no aceptó la negociación, de tal manera que el Gobierno se vio obligado a nacionalizar el total de las acciones que poseía la transnacional.	Estas empresas sólo tienen bajo su control entre el 16% y 18% de las reservas y de la producción, el resto todavía se mantiene bajo el control y administración de las empresas transnacionales, con la modalidad de contratos de operación, se encuentran en esta modalidad los megacampes Sábalo, San Alberto, Margarita e Itau. Los dos primeros son la base de la exportación de gas natural a Brasil y los dos últimos son los que garantizarán la exportación a Argentina. En esta parte de la cadena productiva existe un desplazamiento del capital extranjero, pero es parcial, en tanto el Estado no recupere su preeminencia.
HIDROCARBUROS – Refinación, Transporte por ductos y almacenaje de la Capitalización y privatización.	Decreto Supremo 28701.	MAYORIA ACCIONARIA DE YPFB EN EMPRESAS CAPITALIZADAS Y PRIVATIZADAS. Se aplicó la misma estrategia (compra de acciones), pero las negociaciones tampoco prosperaron, de tal manera que el Gobierno se vio obligado a adquirir el 100% del paquete accionario de Petrosbras Refinación y a nacionalizar por decreto las acciones de Transredes, y la Compañía Logística de Hidrocarburos de Bolivia.	Estas medidas le dan el control completo de la refinación y el almacenaje y la mayor parte del control de los ductos del país, porque sólo logra tener el 50% de la propiedad del gasoducto a Brasil. En esta parte de la cadena, a diferencia de lo planificado, sí hay un desplazamiento casi completo del capital extranjero.
MINERIA	Decreto Supremo 28901 del 31 octubre de 2006 y la Ley 3719 del 31 de julio de 2007.	NACIONALIZACIÓN MINERA HUANUNI. Nacionalización de los recursos mineros del cerro Posokoni, ubicado en el Centro Minero Huanuni, y la administración por parte de Corporación Minera de Bolivia de la empresa Minera Huanuni.	En precisión, esta nacionalización no implicó el desplazamiento del capital extranjero, puesto que dichos yacimientos eran explotados principalmente por cooperativas mineras, aunque ciertamente muy ligadas y funcionalizadas al capital transnacional.
MINERIA	Decreto Supremo 29026 del 7 de febrero de 2007.	NACIONALIZACIÓN VINTO. Nacionalización de la Empresa Metalúrgica Vinto en propiedad de la multinacional suiza Glencore	Estas dos medidas son las únicas que implican un desplazamiento de los inversores extranjeros en el sector minero, la primera porque efectivamente se quita la operación de manos privadas y la segunda porque impide el mercado negro de concesiones mineras y los juegos especulativos que algunas empresas transnacionales realizaban con base en dichas concesiones. Por lo demás, los intereses de las transnacionales en el sector minero no han sido tocados. Proyectos mineros como los de San Cristóbal y San Bartolomé no han sido cuestionados ni siquiera en sus efectos ambientales. Por el contrario, puede afirmarse que ha sido en el sector minero donde el Gobierno se ha esforzado más por atraer nuevas transnacionales. Este es el caso de la compañía Jindal Steel, para desarrollar el proyecto de El Murtun, y de Kores para iniciar la actividad con la empresa minera Coro Coro.
MINERIA	Decreto Supremo 29117 del 1 de mayo de 2007.	RESERVA FISCAL MINERA. Se declara reserva fiscal minera a todo el territorio nacional.	
ELECTRICIDAD.	Decreto Supremo 493 del 1 de mayo de 2010.	Se ha nacionalizado las empresas generadoras de electricidad Guaranachi, bajo control de la transnacional Rurelec; la empresa Corani, en manos de GDF Suez; y la empresa Valle Hermoso bajo el control de Bolivian Generating Group.	Se procedió a nacionalizar las empresas que habían pertenecido a ENDE y que posteriormente fueron capitalizadas. Todo esto con la sensible excepción de la Transportadora de Electricidad (IDE), que hasta el presente se encuentra en manos de Red Eléctrica de España y de la multinacional colombiana ISA.
TELECOMUNICACIONES.	Decreto Supremo 29544 del 1 de mayo de 2008.	Nacionalización del 100% de acciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) que se encontraba en manos de la multinacional ETI.	Con esta nacionalización, la mayor parte de la generación se encuentra ahora en manos de la estatal ENDE. Quedan fuera COBEE, de capital canadiense y la segunda en capacidad de generación, y algunas generadoras menores que son inversiones del capital privado nacional.

Fuente: Elaboración propia en base al texto de Gustavo Rodríguez Cáceres: La Inversión Extranjera Directa en el "Proceso de cambio": CEDIB – ONMAL PAZ CON DIGNIDAD. Septiembre de 2010.

estatal YPFB en 1936 habíamos conseguido el autoabastecimiento de productos derivados de petróleo en 1954, es decir habíamos logrado ser un país con soberanía energética. En la actualidad padecemos un virtual agotamiento de las reservas de petróleo lo que implica una inminente crisis energética que más allá de ser paliada coyunturalmente con importaciones, multiplica las preocupaciones y presiones considerando que las inversiones a realizar demandarán un tiempo hasta que existan resultados de entre 7 a 10 años.

La otra cara de la moneda de este voluntarismo, el pragmatismo, llevan al Gobierno a impulsar proyectos de gran impacto ambiental y social en áreas no tradicionales<sup>42</sup>, buscando remendar el déficit energético que se origina en la orientación exportadora que beneficia principalmente a las transnacionales. Ello explica la prisa con la cual se pretende impulsar las nuevas exploraciones petroleras a cargo de un consorcio público boliviano venezolano denominado PETROANDINA y que han generado tensiones entre las organizaciones de pueblos indígenas que se verían afectados y el Gobierno, los primeros han demandado al gobierno indígena de Morales a cumplir la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>43</sup>.

Lo racional sería aprovechar el potencial ya instalado, es decir las áreas petroleras en producción optimizando la obtención de petróleo, por ejemplo en la región de Cochabamba principal centro productor de petróleo hasta el periodo previo a la capitalización, y ampliar dentro de estas áreas tradicionales la exploración petrolera, u obtener los componentes ricos del gas natural de exportación mediante la instalación de la planta de separación de líquidos de Río Grande, o por último nacionalizar los campos petroleros donde se ha constatado ausencia de inversiones que es lo mismo que decir reiterado incumplimiento de obligaciones contractuales de las operadoras<sup>44</sup>.

Por lo dicho hasta aquí, con el ejemplo de la industria de los hidrocarburos, todo indica que el voluntarismo del Gobierno expresado en la consigna de "Socios, no patrones" posterga la toma de decisiones estratégicas generando un círculo vicioso que difiere la atención de las necesidades del país y resulta altamente conveniente a las transnacionales.

Por otra parte, analizando el proyecto del documento borrador del nuevo Plan de Desarrollo Económico, el rol del Estado en la economía "es dirigir, orientar, liderizar la economía plural que es la economía social y comunitaria, por lo que la economía estatal tiene como objetivo a mediano y largo plazo, el de articular la economía privada, la social cooperativa y la propia economía estatal para promover la economía

---

<sup>42</sup> En el Plan de inversiones 2010-2015 se cuentan nuevas áreas de exploración en el norte (La Paz y Beni) en el Madidi, Chepite, Chispani y otras en el sur del país, zonas igualmente sensibles, en el Parque Nacional Aguargüé, el Sur y Norte de Camatindi y San Telmo.

<sup>43</sup> "Indígenas denuncian exploración petrolífera ilegal en Bolivia". La Razón 30 de junio de 2009. "Guaraníes advierten con paralizar proyecto gasífero boliviano-argentino". El País. 30 de agosto de 2010.

<sup>44</sup> "Cumplan con los cronogramas de inversión" dijo el Presidente Morales a las petroleras en el tercer congreso sobre gas y energía de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos. EFE y El Deber, 20 de agosto 2010.



comunitaria, el de complementar el interés individual y privado con el bienestar colectivo, de acuerdo al artículo 306 de la CPE." (Pág. 74)<sup>45</sup>.

Si bien estas ambiciosas metas se plantean a mediano y largo plazo, lo evidente es que la realidad impuesta por el neoliberalismo con la privatización de los recursos naturales y el territorio nacional ha generado un desequilibrio a favor de las transnacionales y los grandes empresarios que son los actores hegemónicos de la economía, que subordinan y expolían al resto de las economías al punto que puede hablarse de una transnacionalización de nuestra economía<sup>46</sup>.

Cuando se plantea articular a las cuatro formas de economía, pareciera que estas se hallaran en una situación de equilibrio –o al menos que la intervención del Estado propendería hacia aquello–, olvidando que la economía llamada comunitaria y cooperativa (salvando excepciones) está en ruinas y son principalmente actividades de auto-subsistencia con severas limitaciones de crecimiento y sostenibilidad debido precisamente a la dominación de las transnacionales y los grandes empresarios<sup>47</sup> sobre los sectores que generan mayor excedente, a la ocupación que hacen de grandes extensiones de territorio (sobrepuestas inclusive territorialmente a las Tierras Comunitarias de Origen o a las Áreas Protegidas) y en la medida en que generan graves impactos ambientales (debido a la naturaleza cortoplacista que externaliza todos los pasivos a la sociedad, pueblos indígenas y el propio Estado) que ponen en severa situación de riesgo a las otras economías.

La tensión existe aunque las nuevas políticas públicas prefieran eludir su resolución en nombre de una "economía plural" o de la coexistencia entre los distintos tipos de economía, que no podrá desarrollarse sin que las transnacionales y los grandes empresarios pierdan este rol dominante (e inclusive monopolístico) y que el Estado pueda reestablecer su papel activo y protagónico a favor de los intereses de las mayorías empobrecidas.

---

<sup>45</sup> Plan de desarrollo económico y social para el vivir bien. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Agosto 2010. Borrador.

<sup>46</sup> "Otro rasgo notable del contexto actual de la minería reside en la participación destacada de empresas transnacionales en la exploración, explotación y comercialización de minerales. Sin embargo, la transnacionalización de la minería trasciende de este fenómeno. Significa la inserción del sector minero en la economía global a través de procesos de financiación y tercerización: El predominio de transacciones en mercados financieros internacionales es una característica fundamental de las operaciones mineras a gran escala. La tercerización del sector minero propicia cadenas de subcontratación que diluyen sucesivamente los derechos laborales. Los sectores cooperativista y artesanal se sitúan en el eslabón final de la cadena productiva (...) En última instancia, la multiplicación de redes y actores que cruzan países y hemisferios otorga a las empresas transnacionales el control de la cadena productiva. Se pueden describir algunas prácticas de dominación: Las grandes corporaciones mineras especulan con las reservas de los países, con el fin de obtener financiación y apalancar recursos. La repatriación de dividendos constituye una fuga continua de capitales, que socava las posibilidades del desarrollo local. En definitiva, la transnacionalización de la minería implica una pérdida de soberanía nacional. Las decisiones sobre los recursos mineros (por ejemplo, los modos de explotación o el destino del excedente) se toman en las sedes de las transnacionales, lejos de los territorios de explotación." La Minería en Perú y Bolivia: Un Diagnóstico estratégico desde un enfoque de derechos. Antonio Rodríguez Carmona (Coord). Julio 2010.

<sup>47</sup> El estudio de Enrique Ormaechea afirma "El valor de la producción campesina decrece en tanto que el valor de la producción empresarial aumenta. (...) mientras entre 1961-1963 del total del valor de la producción agropecuaria, el 82,20% correspondía a la producción campesina y el 17,80% a la producción empresarial, entre 1985-1987 el valor de la producción campesina había descendido a 59,80% y entre 2000-2002 sólo significaba el 39,70% (...). En contraposición, hacia el 2002 el sector empresarial concentraba ya el 60,30% del total del valor de la producción agropecuaria del país". "En Bolivia se reduce el aporte agrícola a la economía", en diario Opinión 29 de julio de 2010.

Una expresión de esta problemática es aludida en el nuevo Plan de Desarrollo Económico (Ibid) cuando indica que “no se puede dejar de mencionar una tensión latente y muchas veces abiertamente contradictoria entre el Vivir Bien y el desarrollo: Por un lado la Constitución se erige sobre la base de una ética ecologista en nombre del Vivir Bien (VB) pero por otro se establece constitucionalmente una meta desarrollista e industrializadora como tarea fundamental del Estado. Esta es una contradicción que se ha mantenido latente sin que sea abiertamente debatida.” (Pág. 26).

Nuevamente este debate hace parte de la agenda de los movimientos sociales en el continente, debido a que el modelo neoliberal ha puesto al conjunto de los países, mas allá de sus particularidades nacionales, en la misma situación con el agravante que las transnacionales han tejido un verdadero monopolio regional, actuando más allá de las fronteras nacionales de Bolivia. Alberto Acosta en torno a la implementación de la constitución del Ecuador que tiene como horizonte el Vivir Bien reflexiona: “No será fácil cristalizar estas transformaciones. Sobre todo en la medida que éstas afectan los privilegios de los círculos de poder nacionales y transnacionales, que harán lo imposible para tratar de detener este proceso de cambios<sup>48</sup>”.

### III. Conclusiones

- La bonanza actual de la economía de Bolivia se debe a la dinámica de la producción de materias primas para exportación.
- El modelo primario exportador no ha cambiado. En cuanto a la industrialización que fue demanda del movimiento popular, el propio Gobierno declaró que no hizo mucho y que se hará en la segunda etapa.
- Pero el programa de industrialización del Gobierno presenta deficiencias, nos encontramos ante proyectos retrasados. No parece haber un planteamiento de industrialización sistemático que oriente la economía o los planes económicos del país a la superación del patrón primario exportador.
- El patrón de inversión pública no ha cambiado desde el neoliberalismo y se sigue priorizando la exportación de hidrocarburos por encima de las necesidades del mercado interno. En vez de industrializar el Gobierno se apura en explotar más fuentes de materias primas, esto se debe a su deseo de incrementar los ingresos del Estado.
- Los ingresos por impuestos indirectos al pueblo asumieron con el neoliberalismo una gran importancia y esto se mantiene bajo el actual Gobierno. Los nuevos ingresos, complementarios a los primeros provienen de las industrias extractivas.
- El Gobierno ha optado por la legitimación de este modelo fiscal obligándose a su fiel y estricto cumplimiento, esto muestra la influencia de los organismos multilaterales como el Banco Mundial que convertidos en asesores del gobierno de Morales procuran,

---

<sup>48</sup> Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. Alberto Acosta. 9 de septiembre 2010. Observatorio Petrolero Sur. Boletín.

entre otros, la continuidad de las políticas fiscales centradas en mayores exportaciones de materias primas combinando éstas con políticas focalizadas de lucha contra la pobreza.

- Todas las políticas ejercen un beneficioso efecto sobre la pobreza “blanda”, pero tienen más dificultad en combatir los componentes más duros de la pobreza, los referidos a exclusión política y económica.
- La nacionalización de los hidrocarburos, demandada en las jornadas de octubre de 2003 y junio de 2005, no se limitaba a la recuperación de la renta, a regresar a la antigua situación de 50% para Bolivia y 50% para las transnacionales. De lo que se trata es de lograr independencia y soberanía frente al poder de las transnacionales y los países de donde provienen, es decir de sentar las bases fundamentales sin las cuales Bolivia no podrá resolver los estructurales problemas de explotación económica, exclusión social y discriminación cultural.
- El voluntarismo del Gobierno consiste, por una parte, en la creencia que los cambios propugnados pueden ser posibles aún cuando las transnacionales demuestren no estar dispuestas a ceder. Esta suerte de obstinación, por lo deseable más allá de toda evidencia, hace que se insista una y otra vez en las vías más engorrosas, dejando postergadas decisiones estratégicas.
- La nacionalización de los hidrocarburos implicaba ante todo la preeminencia de las necesidades internas en materia energética, evitando que la gestión de la industria se mantenga orientada preferentemente hacia la exportación. En este campo el Gobierno ha venido aplicando un criterio irresponsable y favorable a la inversión rapiña.
- En términos históricos es un hecho que hemos retrocedido a los años 50 del siglo pasado cuando después de nacionalizar a la Standard Oil y fundar la estatal YPF en 1936 habíamos conseguido el autoabastecimiento de productos derivados de petróleo en 1954, es decir habíamos logrado ser un país con soberanía energética. En la actualidad padecemos un virtual agotamiento de las reservas de petróleo lo que implica una inminente crisis energética que más allá de ser paliada coyunturalmente con importaciones, multiplica las preocupaciones y presiones considerando que las inversiones a realizar demandarán un tiempo hasta que existan resultados de entre 7 a 10 años.
- Lo racional sería aprovechar el potencial ya instalado, es decir las áreas petroleras en producción optimizando la obtención de petróleo (por ejemplo en la región de Cochabamba principal centro productor de petróleo hasta el periodo previo a la capitalización) y ampliar dentro de estas áreas tradicionales la exploración petrolera, u obtener los componentes ricos del gas natural de exportación mediante la instalación de la planta de separación de líquidos de Río Grande, o por último nacionalizar los campos petroleros donde se ha constatado ausencia de inversiones que es lo mismo que decir reiterado incumplimiento de obligaciones contractuales de las operadoras.

- Todo indica que el voluntarismo del Gobierno expresado en la consigna de “Socios, no patrones” posterga la toma de decisiones estratégicas generando un círculo vicioso que difiere la atención de las necesidades del país y resulta altamente conveniente a las transnacionales.
- La realidad impuesta por el neoliberalismo con la privatización de los recursos naturales y el territorio nacional ha generado un desequilibrio a favor de las transnacionales y los grandes empresarios que son los actores hegemónicos de la economía, que subordinan y expolían al resto de las economías al punto que puede hablarse de una transnacionalización de nuestra economía.

## Bibliografía

- Acosta Alberto. Sólo imaginando otros mundos, se cambiará éste. En Observatorio Petrolero Sur. Boletín. 9 de septiembre 2010.
- CEDIB. El dialogo sobre el IDH. En Revista Petropress, No. 12. CEDIB. Octubre 2008.
- CEDIB. La falsa disputa de las prefecturas por los recursos del IDH en Revista Petropress, No. 8. CEDIB. Marzo 2008.
- CEDIB - OMAL PAZ CON DIGNIDAD. Varios Autores. Las multinacionales españolas en Bolivia: de la desnacionalización al proceso de cambio. Septiembre de 2010. Bolivia.
- CEDLA. Gestión de la renta fiscal proveniente de las actividades extractivas. La Paz 26 de agosto 2010.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Evo Morales Ayma. Informe de gestión de gobierno 6 de 2010. Presentación de 4 junio 2006.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Memoria Fiscal 2009.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Luis Alberto Arce Catacora Ministro. The bolivian economic performance and investment program 2010-2015. Presentación.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Plan de desarrollo económico y social para el Vivir Bien. Agosto 2010. Documento Borrador.
- Fiszbein Ariel y Schady Norbert. Transferencias monetarias condicionadas reduciendo la pobreza actual y futura. Banco Mundial. 2009.
- Gandarillas Gonzáles Marco. En torno a la distribución de los ingresos hidrocarburíferos: El regionalismo favorece a las transnacionales. En Revista Petropress No 7. CEDIB. Octubre 2007.
- Movimiento al Socialismo MAS – IPSP. Programa de Gobierno 2010-2015. Bolivia para Vivir Bien.
- Pablo Villegas. El Rol Central de la IIRSA en el modelo de desarrollo vigente en Bolivia. En Revista Petropress No. 18. CEDIB. Enero de 2010.

República de Bolivia. Presidente de la República de Bolivia Evo Morales Ayma. Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para "Vivir bien". Propuesta. La Paz. 2 de octubre de 2006.

Rodríguez Cáceres Gustavo. Plan de inversiones de YPFB. La negación de la Soberanía Energética de Bolivia. En Revista Petropress No. 19. CEDIB. Abril de 2010.

Rodríguez Carmona Antonio (comp.), Gandarillas Gonzáles Marco y Ferreyra Christian. ¿Responsabilidad Corporativa o Derechos Sociales? CEDIB – ACSUR Las Segovias. 2008.

Rodríguez Carmona Antonio (Coord). La Minería en Perú y Bolivia: Un Diagnóstico estratégico desde un enfoque de derechos. ACSUR LAS SEGOVIAS. Julio 2010.

SENA FOBOMADE. Nueva receta del "desarrollo" del Banco Mundial: Explotar recursos naturales, exportar materias primas y acumular renta. 17 de septiembre 2010.



## Las mujeres y feministas: sujetas políticas para la construcción de un buen vivir para todas y todos

---

Martha Godínez<sup>1</sup>

La presente ponencia es el hilar del trabajo de las mujeres que desde la conspiración estamos juntando nuestros haberes, quehaceres y saberes, para la construcción de un conocimiento colectivo y darle una lectura histórica a lo que hoy vivimos. Esto con el ánimo de fortalecer nuestra acción política de resistencia, defensa y recuperación de nuestro territorio: Cuerpo y Tierra. Y seguir concretando nuestros sueños, construyendo desde nuestra cotidianidad esa utopía para que seamos libres, autónomas y vivamos bien en nuestros pueblos.

La crisis es multidimensional: financiera, climática, alimentaria, económica y de valores. Asimismo es global con un carácter neoliberal que pone en el centro las mercancías y su principal objetivo sigue siendo la acumulación de capital, en donde las mujeres no somos vistas como sujetas políticas y económicas. Esta crisis se ha convertido en una crisis civilizatoria.

Hoy estamos viviendo con más intensidad, en nuestros cuerpos y vidas, el impacto de la falta de oportunidades, de la pobreza y extrema pobreza. El modelo económico está generando restricciones para nuestro desarrollo, ya que el mercado está limitando aún más nuestros derechos a la alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda, seguridad, ocio, afecto y reconocimiento, etc.

La crisis actual representa en la mayoría de las familias y comunidades un desgaste en la calidad de vida, que recarga mayores responsabilidades a las mujeres para hacer frente a las repercusiones del alto costo de los servicios básicos, del impacto ambiental y de los medios de subsistencia.

---

<sup>1</sup> Martha Godínez es integrante de la Alianza Política Sector de Mujeres.

Esta situación nos ha llevado a vincular nuestra vida cotidiana con la problemática que tiene que ver con la economía. De ahí que al hablar de derechos políticos los relacionamos con la difícil situación económica que vivimos en todos los territorios donde estamos las mayas, garifunas, xincas y mestizas de Guatemala. En este sentido es importante hablar de una agenda de derechos de las mujeres y de lo estratégico que es verla de manera integral, y que todo está íntimamente vinculado. No podemos seguir viendo la agenda de manera segmentada y parcial, por lo que la lucha contra la minería, el agua, en contra de las hidroeléctricas, la concentración de la riqueza y la tierra debe de vincularse también con la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, la autonomía del cuerpo y la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Es por eso que hoy explicitamos que este Estado que tenemos nunca ha tenido esa mirada y planteamiento del bienestar, sino que se trata de un Estado patriarcal, capitalista, racista, lesbofóbico y represor, que favorece esa acumulación de capital y de concentración de la riqueza en pocas manos. Mientras la mayoría -mujeres indígenas, pueblos indígenas, las y los jóvenes, campesinas, campesinos-, viven en pobreza y extrema pobreza en los diferentes territorios.

Partiendo de estas reflexiones, vemos la importancia de la construcción y el fortalecimiento de los sujetos políticos como una acción permanente para el empoderamiento y el ejercicio pleno de la ciudadanía, como claves para una nueva contracultura o paradigmas sobre el desarrollo y como propuesta a la problemática estructural que vivimos los pueblos y las mujeres a nivel territorial. Asimismo, resulta clave la construcción y articulación de una agenda estratégica incluyente, que permita la acumulación de fuerza social y política en nuestros territorios, para la resistencia y la propuesta de alternativas desde los pueblos incorporando los planteamientos políticos de las mujeres y las feministas.

## Las transnacionales en el actual contexto

En el marco de las relaciones económicas y políticas, uno de los actores claves para el fortalecimiento de esta acumulación de capital y puesta en práctica de la apertura comercial son las transnacionales, estando presentes a nivel global y teniendo una presencia significativa en lo territorial. Es aquí, en los territorios, donde se concretan sus acciones, tal es el caso de la exploración y explotación minera, las empresas telefónicas, energéticas y las maquilas.

Decimos que las transnacionales no son agentes de desarrollo hoy porque fortalecen las relaciones comerciales asimétricas, porque están en el marco de la propuesta capitalista neoliberal, y porque cualquier propuesta, en su esencia, responde a un enfoque de acumulación del capital y mercantilista. En este sentido hoy las transnacionales son un actor hegemónico en las relaciones y transacciones comerciales; donde los estados, mediante sus mecanismos y leyes, responden a estos intereses. Por lo que hoy, se requiere un cuestionamiento a las empresas transnacionales en relación con los efectos de sus políticas, acciones y alianzas con el capital nacional y los gobiernos para seguir privilegiando sus acciones en los territorios.



## Qué aportamos las mujeres a la economía y qué estamos haciendo las mujeres

Históricamente a las mujeres nos ubican únicamente en la esfera de la reproducción y no en los procesos productivos. En las sociedades no somos reconocidas como sujetas políticas y económicas, a pesar de que estamos presentes en todas las actividades económicas, desde que preparamos condiciones en lo privado para garantizar la fuerza laboral de los otros y otras para insertarse en la economía y en lo público.

Con base a lo anterior definimos que la economía es algo integral que vincula lo personal, y es político por afectarnos a la colectividad de mujeres. Es por ello que luchamos por nuestra autonomía económica.

Esta apuesta política ha sido un trabajo colectivo en el Sector de Mujeres desde 2001. El feminismo nos ha ayudado a retroalimentar nuestra visión política del mundo. En este sentido hemos generado acciones para entender cómo funciona el sistema que nos oprime, que ahora caracterizamos como patriarcal, capitalista-neoliberal, racista y lesbofóbico.

Desde los feminismos cuestionamos el modelo económico porque atenta contra la vida de las mujeres y sólo nos reconoce como consumidoras o personas vulnerables a las que se les debe asistir. Nuestra crítica también incluye la asignación del rol de las mujeres en la sostenibilidad de la vida desde la división sexual del trabajo. Este aporte de las mujeres pierde su valor en la esfera económica al ser invisibilizado y no reconocido. Es por esto que el ámbito económico forma parte de nuestra lucha.

A través de nuestra agenda estratégica estamos aportando a la construcción de un modelo alternativo, que se resiste a las determinaciones del mercado y defiende una visión del desarrollo que no privilegia la acumulación de capital. En nuestras nuevas formas de ver la economía planteamos la desconcentración de la riqueza, la redistribución de la tierra a través de la reforma agraria integral y la titularidad de la tierra para las mujeres. Asimismo, abogamos por políticas que respondan a las necesidades básicas y estratégicas para el desarrollo económico de las mujeres desde nuestros territorios: cuerpo, tierra y biodiversidad. En este sentido el aporte de las mujeres ha sido desde la economía del cuidado, donde ha sido fundamental la participación de las mujeres en todo lo relacionado con la producción de alimentos y el trabajo comunitario.

Las mujeres también hemos jugado un papel fundamental en las consultas territoriales, diciendo “No a la minería” y reivindicando el respeto a sus territorios. Sin embargo, la suspensión de las licencias para la exploración y explotación de las empresas extractivas no se ha producido a pesar de que las comunidades han ratificado su oposición a través de estas consultas.

En Guatemala la pobreza y la extrema pobreza se ven reflejada en las mujeres, y de manera especial en la población indígena, analfabeta, que recurre a trabajar en fincas,

en agro exportadoras y/o en empresas maquileras; asumiendo salarios mínimos que no sustentan la canasta básica para sobrevivir, enfrentándose a los costos elevados de servicios y alimentos esenciales que cada día suben más, como el gas, el transporte, el pan, las tortillas, y los servicios como la energía y el agua.

## El efecto de las empresas transnacionales en la vida de las mujeres

Este modelo económico y de empresas transnacionales ha trastocado la red de la vida, poniendo en el centro a las mercancías y la acumulación de capital como un principio rector de todas las relaciones en todos los ámbitos de nuestra vida. Como mujeres y feministas estamos construyendo y deconstruyendo la cultura de consumismo e individualismo que ha generado este modelo que las transnacionales aprovechan.

La cultura de racismo y discriminación impuesta por el sistema neoliberal genera violencia y muerte, y atenta contra nuestra milenaria cosmovisión e identidad. Ante ello nos comprometemos a la construcción de poder en armonía, respeto y en la práctica del buen vivir. En el caso de las transnacionales, la implantación de su modelo y su presencia, ha dividido a las comunidades y criminalizado la protesta, propuesta y resistencia.

En el consumo se ha trastocado la identidad cultural, modificando la alimentación, la producción y la dependencia de algunos productos, así como la comercialización y el acceso a los mismos.

Esto está generando una desigualdad provocada por la falta de acceso y control de los recursos que las mujeres pueden tener para la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia. Específicamente ha tenido repercusiones en el rol de las mujeres en lo referido a sus responsabilidades de sostenibilidad de las familias; en lo que producen, consumen y comercializan.

En lo que producen se ha generado una visión de mejora de su producción para la competitividad. Esto provoca la modificación de la estructura agrícola, la dependencia de químicos para la producción, y fortalece el rol tradicional de las mujeres en lo productivo y en la sostenibilidad de las familias.

Las políticas neoliberales, de las que se benefician las empresas transnacionales, tienen además un impacto en la canasta básica, y esta situación se agrava en la medida que los estados y gobiernos no ejercen un control sobre los precios, propiciando la existencia de abusos. Tal es el caso de Deorsa y Deocsa (Unión Fenosa) en el cobro del servicio de la energía eléctrica en Guatemala, y otros casos relacionados con el agua. De esta manera, estas políticas neoliberales representan para las mujeres trabajadoras y no trabajadoras una medida agobiante y ahogante en lo que se refiere a la economía; siendo las mujeres las que tienen que lidiar y enfrentar la economía del hogar y sobre llevar la situación de los escasos o nulos ingresos económicos.

La situación de las mujeres trabajadoras en las maquilas implica toda una serie de violaciones a sus derechos, como se ha manifestado en diferentes espacios de denuncia. Por lo que cabe mencionar en este punto, la situación de las trabajadoras que se quedan sin empleo por el cierre repentino de los empresarios maquileros, obedece a situaciones como las exoneraciones de impuestos que el Gobierno concede a los maquileros extranjeros y, que al término de esa posición de favoritismo cierran la maquila reubicándola en otro lugar u otro país con otro nombre, para tomar la exoneración nuevamente por 25 o 50 años. Mientras, la situación de las mujeres trabajadoras de las maquilas a domicilio es más agravante que la de las que trabajan directamente en ellas, al carecer de seguro social, salario mínimo, pago de prestaciones, pago de indemnización, seguro por accidente, por orfandad, por vejez, herramientas e instrumentos directos de trabajo.

Los privilegios fiscales que obtienen algunas transnacionales en nuestros países reducen la recaudación de ingresos del Estado, limitando la inversión en los gastos sociales dirigidos a programas, planes y proyectos que benefician a las mujeres. Otros de los beneficios que obtienen los maquileros extranjeros consisten en rebajas en el pago de la energía eléctrica y/o mano de obra barata.

Al mismo tiempo, los gobiernos capitalistas han preparado las condiciones necesarias en el país, mediante el acondicionamiento y construcción de infraestructuras como aeropuertos, carreteras, o puertos, con el objetivo de crear vías fáciles y aceptables para facilitar las operaciones de las empresas transnacionales. La financiación de estas infraestructuras proviene en gran medida del dinero de los impuestos del pueblo, priorizando éstas en detrimento de carteras fundamentales como la salud, la educación o la seguridad de la ciudadanía, en beneficio de las empresas transnacionales.

Podemos decir entonces que este modelo afecta a la cotidianidad y a las formas de vida y relacionamiento, genera enfermedades, violencia e inseguridad, desnutrición, vulnerabilidad de los territorios, dificultades para acceder a agua potable, conflictividad social y criminalización de la protesta.

## Retos y desafíos para el estado, la ciudadanía y las mujeres

- El debate para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente que articule propuestas sobre el papel del Estado y sus instituciones, el ejercicio pleno de la ciudadanía y estrategias para reducir las brechas de inequidad y desigualdad de los pueblos, donde las mujeres nos toca la mayor parte de las consecuencias.
- La construcción del sujeto político mujeres desde una visión feminista, que pueda contribuir a la deconstrucción de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, que nos permita contar con un nuevo imaginario de ser mujeres; modificando esas relaciones de producción, consumo y comercialización en las que las mujeres rompan las relaciones de poder que ha generado la división sexual del trabajo.

- Fortalecimiento de las alianzas a nivel territorial con los nuevos sujetos políticos, como los pueblos indígenas, jóvenes y mujeres indígenas. Asimismo con las autoridades indígenas y comunitarias; y las nuevas formas de organización comunitaria que defienden la autonomía y la soberanía de los territorios y de los pueblos.
- Retomar la agenda estratégica de los acuerdos de paz, con una creatividad que nos permita vincular lo estratégico con lo inmediato, en el marco del cumplimiento del espíritu de las mismas. Tal es el caso del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, que afirma: "Corresponde al Estado promover, orientar y regular el desarrollo económico del país de manera que, con el esfuerzo del conjunto de la sociedad se asegure, en forma integrada, la eficiencia económica, el aumento de los servicios sociales y la justicia social. En la búsqueda del crecimiento, la política económica debe orientarse a impedir que se produzcan procesos de exclusión económica, tales como el desempleo y el empobrecimiento y que, al contrario, se maximicen los beneficios del crecimiento económico para todos los guatemaltecos. En la búsqueda del bienestar de todos los guatemaltecos, la política social debe propiciar el desarrollo económico, mediante su impacto en la producción y la eficiencia".
- Esta estrategia implica una apuesta efectiva por un Estado y una sociedad fuertes, orientadores de un modelo de desarrollo justo y equitativo y reguladores de intereses corporativo-sectoriales.
- Promover acciones de reforma al Estado, para restituir su papel de regular las relaciones económicas, por ejemplo en lo relacionado con la reforma agraria integral, la reforma fiscal, y la institucional, garantizando la soberanía de los pueblos y la autonomía de los territorios.
- Reorientación del presupuesto; articulando metas de corto, mediano y largo plazo y asumiendo criterios que potencialicen el buen vivir de la sociedad y específicamente el de las mujeres. Protección al empleo y específicamente acciones afirmativas para las mujeres. Plan de reactivación económica, con énfasis en compensadores sociales y no desde una visión de favorecer a la empresa privada.
- Garantizar los servicios básicos gratuitos y proteger la inversión del gasto social. Insistir en la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas y en todos los procesos de planificación, gestión y control de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas y promover la reducción de las inequidades de género y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.
- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los programas sociales, de forma que se fortalezca la difusión, calidad de servicios y la asignación presupuestaria con perspectiva de género. Retomar la Agenda Legislativa pendiente a favor de las Mujeres: Trabajo de Casa Particular y Trabajadoras Agrícolas.

- Nuestra constancia en la reivindicación de nuestros derechos como mujeres Mayas y Xinkas, combatiendo enérgicamente las políticas neoliberales y la voracidad del capital criollo, transnacional e imperialista que se apropia de nuestras tierras y territorios saqueando el patrimonio natural y destruyéndolo.
- Condenamos, la persecución y criminalización de las luchas legítimas de los pueblos Mayas y Xinkas por parte de los aparatos de represión estatal desde los gobiernos serviles al neoliberalismo. La remilitarización en las comunidades con el objetivo de desplazarlas y permitir el ingreso de capitales privados para la instauración de megaproyectos al servicio de las empresas transnacionales. El machismo imperante a nivel de las instituciones públicas y privadas que violentan y atentan contra la vida de las mujeres, tanto a nivel comunitario, municipal, regional y nacional. Los actos sistemáticos de femicidio así como la falta de aplicación de los instrumentos legales nacionales e internacionales vigentes.
- El incumplimiento de los Acuerdos de Paz y de los convenios internacionales que han sido ratificados por el Gobierno de Guatemala. La implementación de los tratados comerciales en nuestro territorio, que impacta sobre nuestras propias formas de desarrollo y transforma nuestras formas de producción sustituyendo nuestras semillas originarias por los transgénicos, químicos y monocultivos. Los desvíos de presupuesto público destinados a la implementación de políticas y proyectos que beneficiarían el desarrollo integral de las mujeres. La negligencia e indiferencia para la resolución en los casos de trata de personas, especialmente de niñas y jóvenes indígenas. Las políticas asistencialistas de los gobiernos que engañan, manipulan y dividen a los Pueblos.
- Fortalecer el derecho a la autonomía, libre determinación y la consulta previa e informada de los Pueblos. Asimismo, el carácter vinculante de las consultas comunitarias. Respeto hacia la dignidad e integridad de las mujeres, al igual que el respeto a nuestra Madre Naturaleza.

